Instituto Departamental de Deporte,
Cultura y Recreación de Vaupés
NIT.845000028-1

IDDER –

Mitú, 09 de noviembre del 2026

RECIBIDO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DEPORTE CULTURA
RECREACIÓN
09 NOV 2026
11:07AM

Doctora
CLAUDIA PATRICIA GOMEZ ARISTIZABAL
DIRECTORAIDDERVAUPÉS

ASUNTO: Entrega de la iniciativa **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y DE MEJORAS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS LIDERADOS POR EL IDDERVAUPÉS".**

Cordial saludo,

De manera atenta y formal me permito enviar el marco lógico del proyecto y/o necesidad de los sectores Deporte y Recreación para realizar las actividades enfocadas en **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y DE MEJORAS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS LIDERADOS POR EL IDDERVAUPÉS.** Con esto se busca apoyar la promoción del bienestar integral de los usuarios y la comunidad en general en el departamento del Vaupés.

Lo anterior para su revisión y gestión pertinente.

Atentamente,

ANA BOLENA GOMEZ CORDOBA
Profesional Proyectos IDDERVAUPÉS

Actuación	Servidor Público/Contratista	Firma
Proyectó	Ana Bolena Gómez Córdoba– Contratista IDDERVAUPÉS	
Revisó	Jhon Jairo Lugo– Contratista IDDERVAUPÉS	
Aprobó	Claudia patricia Gómez Aristizabal Directorageneral IDDERVAUPÉS	

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN IDDERVAUPÉS

CERTIFICA QUE:

El proyecto de inversión denominado " **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y DE MEJORAS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS LIDERADOS POR EL IDDERVAUPÉS".** Se encuentra en concordancia con el Plan Operativo Anual de Inversiones Vigencia 2026 y en cumplimiento de las siguientes metas del Plan Departamental de Desarrollo "Vaupés para Todos" 2024 – 2027. Dichas metas se encuentran soportadas en los proyectos viabilizados por la Gobernación del Vaupés, enunciados a continuación:

SECTOR (MGA)	PROGRAMA (MGA)	LINEA ESTRATÉGICA	NÚMERO DE LA META	META	PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO
43 - DEPORTE Y RECREACIÓN	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	LÍNEA ESTRATÉGICA 2. SOLUCIONES PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	107	Realizar mantenimiento a los escenarios deportivos del departamento de Vaupés	4301004 - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400 - Infraestructura deportiva mantenida
43 - DEPORTE Y RECREACIÓN	4302 - Formación y preparación de deportistas	LÍNEA ESTRATÉGICA 2. SOLUCIONES PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	121	Dotar y mejorar el Gimnasio departamental	4302059 - Gimnasios mejorados	430205900 - Gimnasios mejorados

CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ ARISTIZABAL
DIRECTORAIDDERVAUPÉS

Actuación	Servidor Público/Contratista	Firma
Proyectó	Ana Bolena Gómez Córdoba– Contratista IDDERVAUPÉS	
Revisó	Jhon Jairo Lugo Valencia – Contratista IDDERVAUPÉS	
Aprobó	Claudia Patricia Gómez Aristizábal– directora general IDDERVAUPÉS	

FORMULACIÓN MARCO LOGICO DEL PROYECTO

ENTIDAD	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN DE VAUPÉS - IDDERVAUPÉS
NOMBRE DEL PROYECTO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y DE MEJORAS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS LIDERADOS POR EL IDDERVAUPÉS

1. DESCRIPCIÒN DEL PROYECTO.

El presente proyecto tiene como objetivo principal fortalecer las condiciones físicas u operativas de los escenarios deportivos y recreativos, mediante la adquisición de elementos, insumos y herramientas necesarios para el desarrollo de actividades de mantenimiento general, preventivo y de mejoras en dichos espacios. Esta iniciativa busca garantizar escenarios óptimos, seguros y funcionales para el desarrollo de actividades físicas, deportivas, recreativas y de acondicionamiento físico, tanto para deportistas como para la comunidad en general. La intervención incluye la compra de insumos para mantenimiento de superficies deportivas, herramientas menores y materiales para la adecuación de graderías, cerramientos y baterías sanitarias. Con este proyecto, se busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios mediante el fomento de hábitos saludables, la promoción del deporte como herramienta de desarrollo humano, inclusión y bienestar, y la garantía de espacios dignos para la práctica deportiva en el departamento del Vaupés.

Los escenarios deportivos existentes, tanto en la cabecera municipal de Mitú como en los municipios de Carurú y Taraira, y en las Áreas No Municipalizadas, presentan un estado de deterioro considerable. Muchos de estos espacios, incluyendo placas deportivas, campos de fútbol y coliseos, carecen de un mantenimiento adecuado, lo que se evidencia en:

- Equipamientos (arcos, tableros, postes) construidos con madera rústica y sin especificaciones técnicas.
- Superficies de juego en tierra y con problemas estructurales, de terminación, entre otros.
- Falta de dotación y mobiliario en condiciones óptimas.

Esta situación no solo limita la práctica segura y efectiva de las disciplinas deportivas, sino que también desincentiva la participación de la comunidad en las actividades lideradas por el IDDERVAUPÉS, afectando directamente la salud, el bienestar y la cohesión social de los vaupenses.

Por lo tanto, la adquisición de elementos, insumos y herramientas para el mantenimiento general, preventivo y de mejoras de estos escenarios se justifica como una acción prioritaria e indispensable para garantizar el derecho constitucional al deporte y la recreación (Art. 52 CP), optimizar los recursos existentes y mejorar la calidad de la oferta de servicios del sector DRAF en el Departamento. Esta inversión es un paso fundamental para superar la "insuficiencia de escenarios" y el "estado de precariedad" identificados en el diagnóstico, permitiendo que la infraestructura actual sea un verdadero motor de desarrollo social y no una barrera para el mismo.

2. ANTECEDENTES

El Instituto Departamental de Deporte, Cultura y Recreación del Vaupés (IDDERVAUPÉS), en su calidad de ente rector del sector DRAF en el departamento, ha venido liderando la oferta de servicios deportivos, recreativos y de actividad física para una población que, según el diagnóstico base de la política pública sectorial, asciende a 47.961 habitantes para el año 2024. Esta población se caracteriza por su alta dispersión geográfica —con más del 72% localizada en zonas rurales— y por una composición mayoritariamente joven, donde el 53,86% son menores de 20 años y el 40,90% corresponde a niños menores de 14 años, lo que demanda una atención prioritaria y sostenida en materia de infraestructura y dotación para la práctica deportiva y recreativa.

El Análisis sectorial, contenido en el documento base de la Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física 2024-2034, identificó de manera explícita que el departamento del Vaupés presenta una insuficiencia de escenarios para el deporte, la recreación y la actividad física, y que gran parte de los escenarios existentes se encuentran en estado de precariedad, lo que dificulta el acceso de las diferentes comunidades a la práctica deportiva. Se constató que los escenarios deportivos, especialmente aquellos ubicados por fuera de la cabecera municipal de Mitú, carecen de equipamientos técnicamente construidos, con arcos y tableros elaborados en madera rústica, superficies de juego en tierra sin drenajes adecuados y una notoria ausencia de mobiliario y dotación en condiciones óptimas para la práctica segura de las disciplinas deportivas.

En este contexto, el diagnóstico base de la Política Pública de deporte, recreación y actividad Física también advirtió sobre la necesidad de definir y optimizar los procesos de construcción, mantenimiento y uso de los escenarios y entornos deportivos, señalando que la administración de estos espacios se encuentra dispersa entre diferentes entidades —como el IDDERVAUPÉS, el IMDER de Mitú, las alcaldías de Carurú y Taraira, y algunas juntas de acción comunal—, lo que genera confusión sobre las responsabilidades de mantenimiento y dificulta el acceso equitativo de la comunidad a los mismos. Esta situación es particularmente crítica en el municipio de Mitú, donde se concentra el 68,56% de la población departamental y donde se ubican los principales escenarios deportivos y recreativos del departamento.

Finalmente, el diagnóstico sectorial destacó que, a pesar de las limitaciones descritas, el sector del DRAF en Vaupés ha venido ganando un importante espacio en la comunidad, con una amplia participación de la población en los eventos y actividades organizadas por el IDDERVAUPÉS, el IMDER de Mitú, las alcaldías y las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas (AATIS). Sin embargo, esta creciente demanda de servicios deportivos y recreativos contrasta con la precariedad de la infraestructura disponible, lo que hace imperativo que el IDDERVAUPÉS, en cumplimiento de su misión institucional de "fomentar y masificar el deporte y la recreación, implementando estrategias para el sano aprovechamiento del tiempo libre", adelante acciones concretas para la adquisición de elementos, insumos y herramientas que permitan ejecutar labores de mantenimiento general, preventivo y de mejoras en los escenarios deportivos y recreativos bajo su liderazgo, garantizando así el derecho constitucional al deporte y la recreación para todos los habitantes del departamento de Vaupés.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA O NECESIDAD:

El departamento de Vaupés, a través del Instituto Departamental de Deporte, Cultura y Recreación (IDDERVAUPÉS), tiene la misión institucional de fomentar y masificar el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo, el diagnóstico base de la Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física 2024-2034 evidenció que el departamento presenta una insuficiencia de escenarios deportivos y recreativos, y que gran parte de los existentes se encuentran en estado de precariedad, lo que dificulta el acceso de las comunidades a la práctica deportiva y limita el goce efectivo del derecho constitucional consagrado en el artículo 52 de la Constitución Política.

Los escenarios deportivos y recreativos representan espacios fundamentales para la promoción de la actividad física, el entrenamiento deportivo y el bienestar integral de la comunidad del departamento. Sin embargo, actualmente enfrentan múltiples limitaciones que afectan negativamente su funcionamiento, uso y aprovechamiento.

Uno de los principales problemas identificados es el deterioro de la infraestructura deportiva y la escasez de insumos y herramientas para su mantenimiento. Las superficies de juego (canchas sintéticas, de tierra, polvo de ladrillo), las graderías, los cerramientos, las mallas y las baterías sanitarias presentan un desgaste progresivo que no ha podido ser atendido de manera integral por falta de insumos adecuados y herramientas especializadas. Esta situación ha generado una reducción significativa en el número de usuarios y en la capacidad de respuesta de los escenarios para apoyar programas institucionales, procesos de preparación física de los deportistas, jornadas de actividad física y actividades abiertas a la comunidad.

Además, la falta de insumos y herramientas limita la implementación de rutinas seguras, variadas e inclusivas para diferentes grupos etarios y niveles de condición física, y representa un riesgo para la integridad de los usuarios. A pesar de la existencia de normativas y lineamientos que promueven el fortalecimiento de los escenarios deportivos y el acceso a servicios de bienestar, la carencia de una intervención integral ha impedido mejorar las condiciones de los escenarios y ampliar su impacto social.

La falta de mantenimiento oportuno y de dotación adecuada en los escenarios deportivos y recreativos no solo limita la práctica de las disciplinas deportivas, sino que también desincentiva la participación de la comunidad en las actividades lideradas por el IDDERVAUPÉS, afectando directamente la salud, el bienestar y la cohesión social de los vaupenses. Esta situación es particularmente crítica si se considera que el diagnóstico identificó problemas asociados a la salud mental, el consumo de sustancias psicoactivas y el suicidio, frente a los cuales el deporte, la recreación y la actividad física se constituyen en herramientas poderosas de prevención y transformación social.

Por tanto, se hace necesario estructurar y ejecutar un proyecto que atienda de forma integral las necesidades de adquisición de elementos, insumos y herramientas para el mantenimiento general, preventivo y de mejoras en los escenarios deportivos y recreativos del IDDERVAUPÉS, como medida para garantizar su funcionalidad, seguridad y sostenibilidad, contribuyendo así al desarrollo del deporte, la recreación y la calidad de vida en el departamento.

ÁRBOL DE PROBLEMAS				
↑	**EFECTOS INDIRECTOS**	Afectación en procesos de entrenamiento.	Menor impacto en la promoción de hábitos saludables.	Aumento de los niveles de estrés, ansiedad y depresión, afectando la salud mental de la población del departamento de Vaupés.

↑	EFECTOS DIRECTOS	Limitaciones para la implementación de programas deportivos y de bienestar.		
↑	PROBLEMA CENTRAL	**Limitada funcionalidad de los escenarios deportivos y recreativos para el desarrollo de actividades físicas, deportivas y de bienestar.**		
↑	CAUSAS DIRECTAS	Insuficiente dotación de insumos, elementos y herramientas para el mantenimiento de escenarios deportivos.		
↑	CAUSAS INDIRECTAS	Equipos obsoletos o en mal estado.	Falta de variedad de implementos para diferentes rutinas.	Ausencia de elementos de bioseguridad o prevención de lesiones.

ÁRBOL DE OBJETIVOS				
↑	FINES INDIRECTOS	Mejoramiento de los procesos de entrenamiento.	Mayor impacto en la promoción de hábitos saludables.	Disminución de los niveles de estrés y depresión, mejorando la salud de la población del departamento.
↑	FINES DIRECTOS	Facilitar la implementación de programas deportivos y de bienestar.		
↑	OBJETIVO GENERAL	Promover la funcionalidad adecuada de los escenarios deportivos y recreativos para el desarrollo de actividades físicas, deportivas y de bienestar.		
↑	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Dotar de manera suficiente de insumos, elementos y herramientas para el mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos.		
↑	MEDIOS INDIRECTOS	Disponer de equipos en óptimo estado (actualizados o reparados).	Contar con una variedad adecuada de implementos para las diferentes rutinas y disciplinas.	Asegurar la presencia de elementos para la prevención de lesiones en los escenarios.

6 JUSTIFICACIÓN

El diagnóstico sectorial de la política pública de Deporte, recreación y actividad física DRAF, en su capítulo 5.6 (Infraestructura), realizó un censo de los escenarios deportivos y recreativos del departamento, identificando que estos se concentran principalmente en los cascos urbanos de Mitú, Carurú y Taraira, así como en algunos resguardos indígenas y áreas no municipalizadas. La tipología de escenarios existentes incluye placas deportivas multipropósito, canchas o campos deportivos, coliseos, un estadio, gimnasios al aire libre y un gimnasio cubierto (Tabla 36, pág. 170).

Sin embargo, el diagnóstico técnico evidenció que los escenarios deportivos y recreativos del departamento presentan un estado de precariedad generalizado, lo cual se manifiesta en los siguientes aspectos técnicos:

a) Equipamientos deportivos sin especificaciones técnicas: El trabajo de campo constató que los arcos, tableros y postes de las canchas y placas deportivas están construidos con madera rústica, sin cumplimiento de las normas técnicas de seguridad y durabilidad exigidas para este tipo de infraestructura. Esta situación representa un riesgo latente para los usuarios y limita la práctica de disciplinas como el baloncesto, el voleibol y el fútbol de salón.

b) b) Superficies de juego inadecuadas: Las superficies de las canchas y campos deportivos son de tierra, sin sistemas de drenaje adecuados, lo que genera encharcamientos permanentes en épocas de lluvia, deterioro acelerado de las áreas de juego y condiciones inseguras para la práctica deportiva. El diagnóstico señala que "estos escenarios deportivos son adecuaciones de espacios para la práctica del deporte, en general con piso en tierra y equipamientos (arcos, tableros, postes) construidos básicamente con madera rústica, sin cumplimiento de especificaciones técnicas" (pág. 174).

c) c) Ausencia de mobiliario y dotación: No se dispone de mobiliario ni dotación en condiciones óptimas para la práctica segura de las disciplinas deportivas. Los escenarios carecen de elementos básicos como redes, mallas, señalización, elementos de seguridad y materiales de mantenimiento.

El fortalecimiento de la infraestructura deportiva es un componente fundamental para garantizar el acceso efectivo de la población a servicios de actividad física, recreación y bienestar. En este contexto, el gimnasio del Instituto Departamental del Deporte, Cultura y Recreación del Vaupés IDDER Vaupés, cumple un papel estratégico como escenario de apoyo para el desarrollo de procesos de entrenamiento, programas de acondicionamiento físico y actividades orientadas a la promoción de estilos de vida saludables.

De acuerdo con el Artículo 48 de la Ley 181 de 1995 establece que son objetivos del Sistema Nacional del Deporte, entre otros: "1. Establecer los mecanismos que permitan el fomento, masificación, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre mediante la integración funcional de los organismos, procesos, actividades y recursos de este sistema." y "3. Establecer un conjunto normativo armónico que, en desarrollo de la presente Ley, regule el fomento, masificación, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y los mecanismos para controlar y vigilar su cumplimiento".

Sin embargo, el uso continuo de los espacios, la obsolescencia de sus equipos y la falta de mantenimiento especializado han generado un notable deterioro en su funcionalidad, afectando directamente la calidad de los servicios ofrecidos. La ausencia de una dotación adecuada y el estado de los implementos actuales representan no solo una limitación operativa, sino también un riesgo para la integridad de los usuarios.

A ello se suma que, en el marco de las políticas públicas de deporte recreación y actividad física, se exige a las entidades territoriales garantizar espacios seguros, accesibles y con condiciones técnicas apropiadas para el desarrollo de las prácticas físicas y deportivas. La no atención oportuna de estas condiciones conlleva a una disminución en la participación de la comunidad, en el rendimiento de los deportistas y en la efectividad de los programas institucionales.

A pesar de estas limitaciones, el IDDERVAUPÉS ha venido realizando esfuerzos significativos para atender las necesidades del sector, con importantes coberturas en eventos y actividades. Sin embargo, la falta de elementos, insumos y herramientas adecuadas para el mantenimiento de los escenarios ha sido un factor limitante para garantizar la sostenibilidad y el mejoramiento continuo de la infraestructura deportiva.

La adquisición de estos elementos permitirá al IDDERVAUPÉS:

- Fortalecer su capacidad operativa para atender de manera oportuna y eficiente las necesidades de mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos.

- Garantizar la continuidad y sostenibilidad de las acciones de mantenimiento, mediante la disponibilidad permanente de insumos y herramientas.
- Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad, al disponer de escenarios en óptimas condiciones para la práctica deportiva y recreativa.

Este proyecto se justifica en la necesidad de responder a una demanda real y creciente de usuarios, de mejorar la capacidad instalada del IDDER Vaupés y de fortalecer la gestión institucional en torno a la promoción del deporte como herramienta de inclusión, prevención y desarrollo humano. La dotación y mantenimiento del gimnasio permitirá ampliar su cobertura, garantizar el acceso seguro a sus servicios, mejorar el desempeño deportivo y promover un entorno adecuado para el bienestar físico y mental de la población.

Además, la inversión en mantenimiento y equipos deportivos contribuye al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Departamental y genera un impacto positivo en indicadores de salud, cohesión social y calidad de vida

Justificación Normativa:

El proyecto se sustenta en el siguiente marco normativo que obliga a las entidades territoriales a garantizar la infraestructura deportiva y recreativa en condiciones adecuadas:

a) Constitución Política de Colombia (Art. 52 y 366): Reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, y establece que el deporte y la recreación constituyen gasto público social, con prioridad sobre cualquier otra asignación.
b) Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte), Artículo 3, numeral 13: Establece como objetivo rector "planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios, procurando su óptima utilización y uso de los equipos y materiales destinados a la práctica del deporte y la recreación".
c) Ley 715 de 2001, Artículo 74, numeral 74.12: Asigna a los departamentos la competencia para "coordinar acciones entre los municipios orientadas a desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el territorio departamental".
d) Ley 2200 de 2022, Artículo 4, numeral 1.9: Establece como competencia de los departamentos "adoptar políticas que propendan por la práctica del deporte... así como generar programas que incentiven el deporte como forma de aprovechamiento del tiempo libre, la preservación de la salud y la construcción de potencialidades en deportistas de alto rendimiento".
e) Ordenanza Departamental 016 de 2020: Crea la Tasa Pro-deporte, cuyos recursos se destinan, entre otros fines, al "Apoyo, mantenimiento y construcción en Infraestructura Deportiva".
f) Ordenanza Departamental 015 de 2022: Moderniza el IDDERVAUPÉS y establece su misión de "fomentar y masificar el deporte y la recreación, implementando estrategias para el sano aprovechamiento del tiempo libre, con el fin de mejorar la calidad de vida de los vaupenses".
G) Ordenanza Departamental 075 de 2025: "Por medio de la cual se adopta la política pública de deporte, recreación y actividad física 2025 -2035 para el departamento de Vaupés

La inversión en la adquisición de elementos, insumos y herramientas para el mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos representa una alternativa costo-eficiente frente a la construcción de nueva infraestructura, toda vez que:

- Optimiza los recursos existentes: Permite extender la vida útil de los escenarios deportivos y recreativos ya construidos, evitando su deterioro acelerado y la necesidad de inversiones mayores a mediano y largo plazo.
- Reduce costos de reparación: El mantenimiento preventivo y oportuno evita que los daños menores se conviertan en problemas estructurales de alto costo.
- Mejora la calidad de los servicios: La disponibilidad de escenarios en óptimas condiciones incrementa la satisfacción de los usuarios y la participación de la comunidad en las actividades deportivas y recreativas.
- Genera impactos positivos en salud pública: La promoción de la actividad física y los hábitos de vida saludable contribuye a la prevención de enfermedades no transmisibles y a la reducción del gasto público en salud.

La adquisición de elementos, insumos y herramientas para el mantenimiento general, preventivo y de mejoras en los escenarios deportivos y recreativos liderados por el IDDERVAUPÉS constituye una intervención prioritaria que se sustenta, en primer lugar, en una necesidad latente evidenciada en el diagnóstico sectorial de la Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física 2024-2034. Dicho diagnóstico concluyó que el departamento del Vaupés presenta una insuficiencia de escenarios deportivos y recreativos, y que gran parte de los existentes se encuentran en estado de precariedad, situación que limita directamente el acceso de la comunidad a la práctica deportiva, recreativa y de actividad física, y que exige una respuesta institucional inmediata para garantizar el goce efectivo de estos derechos.

En segundo lugar, el proyecto fortalece la capacidad institucional del IDDERVAUPÉS, en su calidad de ente rector del Sistema Departamental de Deporte, Recreación y Actividad Física. La dotación de elementos, insumos y herramientas permite al Instituto asumir de manera directa y efectiva el mantenimiento de los escenarios bajo su administración, superando la dependencia de contrataciones externas y la intermitencia de las intervenciones, y consolidando una gestión más autónoma, oportuna y sostenible de la infraestructura deportiva y recreativa del departamento.

En tercer lugar, la iniciativa cumple a cabalidad con el marco normativo vigente, tanto en el orden constitucional como legal. El artículo 52 de la Constitución Política reconoce el derecho al deporte y la recreación y los eleva a la categoría de gasto público social; la Ley 181 de 1995 obliga a las entidades territoriales a planificar y programar la construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas; la Ley 715 de 2001 asigna a los departamentos la competencia para coordinar acciones de fomento del deporte; y la Ordenanza Departamental 016 de 2020 crea la Tasa Pro-deporte, cuyos recursos se destinan, entre otros fines, al mantenimiento y construcción de infraestructura deportiva. En consecuencia, el proyecto no solo satisface una necesidad técnica, sino que materializa un mandato normativo de obligatorio cumplimiento.

7. METODOLOGIA

La implementación del proyecto se desarrollará mediante un enfoque de gestión por resultados, organizado en etapas secuenciales que garanticen la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones orientadas al fortalecimiento de los escenarios deportivos en el Departamento De Vaupés. La metodología adoptada se compone de las siguientes fases:

1. Realizar el análisis de necesidades y prioridades.
2. Desarrollar el trámite administrativo y contractual.
3. Realizar actividades iniciales de mantenimiento preventivo y correctivo de escenarios deportivos.
4. Evaluación de resultados del proyecto.

Esta metodología busca garantizar una intervención integral, efectiva y sostenible, que permita no solo resolver las necesidades actuales, sino también consolidarlo como un espacio moderno, seguro y funcional al servicio de la comunidad del Vaupés.

8. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Promover la funcionalidad adecuada de los escenarios deportivos y recreativos para el desarrollo de actividades físicas, deportivas y de bienestar.

9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Disponer de equipos en óptimo estado (actualizados o reparados).
- Contar con una variedad adecuada de implementos para las diferentes rutinas y disciplinas.
- Asegurar la presencia de elementos para la prevención de lesiones en los escenarios

10. RESULTADOS ESPERADOS

- Elementos, insumos y herramientas adquirido y disponible.
- Escenarios deportivos y recreativos intervenidos.
- Se incrementa en un 20% la participación de la comunidad en las actividades deportivas, recreativas y de actividad física lideradas por el IDDERVAUPÉS, especialmente de niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores
- Los escenarios deportivos mejorados se consolidan como espacios de encuentro comunitario, fortaleciendo el tejido social y la inclusión en las comunidades indígenas, urbanas y rurales del departamento.

11. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Para dar respuesta al problema identificado de limitada funcionalidad del gimnasio del IDDER Vaupés para el desarrollo de actividades físicas, deportivas y de bienestar, se plantea como alternativa de solución **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y DE MEJORAS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS LIDERADOS POR EL IDDERVAUPÉS**

12. JUSTIFICACIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN:

La selección de la alternativa de solución para atender la problemática identificada en el diagnóstico sectorial —referida a la limitada funcionalidad de los escenarios deportivos y recreativos para el desarrollo de actividades físicas, deportivas y de bienestar en el departamento de Vaupés—se formula tras evaluar criterios de costo, tiempo, cobertura, sostenibilidad y fortalecimiento institucional, se concluye que la presente alternativa es la opción es la más viable, pertinente y sostenible para resolver la problemática diagnosticada.

Desde el punto de vista económico, la alternativa seleccionada es financieramente viable y sostenible, toda vez que requiere una inversión significativamente menor en comparación con la construcción de nuevos escenarios o la contratación externa permanente, y puede ser financiada con las fuentes disponibles en el presupuesto del IDDERVAUPÉS. El diagnóstico sectorial señala que las finanzas departamentales son sostenibles en el corto y medio plazo y que el IDDERVAUPÉS cumple con los límites de gasto de funcionamiento establecidos en la Ley 617 de 2000, lo que garantiza que la inversión no compromete la estabilidad fiscal de la entidad. Adicionalmente, la alternativa genera un alto retorno social, al mejorar el acceso de la comunidad a la práctica deportiva y recreativa, promover la salud y el bienestar, fortalecer la cohesión social y contribuir a la prevención de problemáticas asociadas al sedentarismo, el suicidio y el consumo de sustancias psicoactivas.

Desde el punto de vista social, la alternativa beneficia a la totalidad de la población del departamento de Vaupés, con especial énfasis en los grupos poblacionales priorizados en el diagnóstico: niños, niñas y adolescentes (53,86% de la población menor de 20 años), personas en condición de discapacidad (781 personas), adultos mayores (6,52% de la población) y comunidades indígenas (85,83% de la población total). Asimismo, promueve la equidad y la inclusión, al permitir mejorar las condiciones de los escenarios deportivos y recreativos en todo el territorio, incluyendo las zonas rurales y las comunidades indígenas, reduciendo las brechas de inequidad en el acceso a los beneficios del sector. Finalmente, fortalece la cohesión social y el tejido comunitario, al consolidar los escenarios deportivos y recreativos como espacios de encuentro e interacción que contribuyen a la construcción de una sociedad más integrada y participativa.

Atendiendo a esta necesidad, el consolidado incluye ítems destinados a este componente, los cuales se justifican de la siguiente manera:

Mantenimiento de equipos de alto uso: La adquisición de lubricante de silicona de alta calidad y guayas universales 3/16 (ítem 10) es indispensable para el mantenimiento preventivo de las bandas caminadoras y máquinas multifuerza. Esto evita el desgaste prematuro, el sobrecalentamiento de los motores y garantiza la seguridad de los usuarios, extendiendo la vida útil de los equipos.
Aseo, higiene y bioseguridad: El diagnóstico señala la importancia de promover hábitos de vida saludable y entornos bioseguros. Los ítems bolsas biodegradables, papel higiénico, limpiadores Antibacterial, alcohol al 70%, blanqueadores, limpiavidrios, jabón en polvo y aceite multiusos son fundamentales para garantizar la desinfección de superficies, equipos y áreas comunes, previniendo enfermedades y ofreciendo un espacio digno para la comunidad.

El diagnóstico evidenció que los escenarios deportivos del departamento presentan un estado de precariedad generalizado, con superficies en tierra, equipamientos construidos en madera rústica y falta de elementos técnicos para su adecuación (págs. 170-175). Para subsanar esta carencia y asumir la gobernanza del mantenimiento, el consolidado incluye 41 ítems, los cuales se agrupan y justifican de la siguiente manera:

Herramientas de corte y desmonte: La guadañadora, cuchillas, cabezales, machetes y kits de espátulas permitirán al personal del IDDERVAUPÉS realizar la limpieza y desmalezamiento continuo de las canchas de fútbol, placas deportivas y entornos recreativos, garantizando que estén libres de maleza y en condiciones aptas para el juego. El plástico negro, se utilizará para la protección de materiales y el control de hierbas.

Mantenimiento mecánico y eléctrico: El mantenimiento de los escenarios requiere herramientas especializadas. La inclusión de juegos de brocas, extensiones eléctricas, cable calibre 12, cintas aislantes, multitomas y candados de alta seguridad permite realizar reparaciones locativas, ajustes eléctricos en las instalaciones y asegurar los equipos y materiales adquiridos.

Mantenimiento de equipos para desplazamiento fluvial: Dada la geografía del Vaupés, donde el 72,2% de la población es rural y el acceso a muchos resguardos y áreas no municipalizadas se hace por río, el IDDERVAUPÉS requiere mantener operativos sus motores fuera de borda (Yamaha 40). Los repuestos (hélices, piñones, retenedores, bujías, carcasa y lubricantes) son estrictamente necesarios para garantizar que el Instituto pueda transportar a los equipos de trabajo, deportistas, personal y materiales a las diferentes comunidades sin contratiempos.

Adecuación y señalización de escenarios: La adquisición de tableros de baloncesto con aro, porterías de fútbol portátiles, postes para voleibol y aros de baloncesto con doble resorte responde directamente a la necesidad de mejorar la dotación técnica de las canchas, reemplazando los equipamientos rústicos por elementos con especificaciones reglamentarias que garanticen la práctica segura de estas disciplinas.

Mantenimiento de superficies de juego: La pintura antideslizante y los impermeabilizantes elásticos (en colores verde, rojo, naranja, gris, azul, blanco y negro) son indispensables para recuperar las superficies de las placas deportivas. Estos productos permiten demarcar las canchas, impermeabilizar las losas de concreto y generar superficies antideslizantes, previniendo accidentes y mejorando la estética de los escenarios.

Seguridad e iluminación: La hidro lavadora permitirá la limpieza profunda de las losas y equipamientos. Los bombillos LED de alta potencia son necesarios para el mantenimiento de la iluminación, permitiendo el uso de las canchas, espacios y zonas mejorando la seguridad del entorno. Los guantes industriales garantizan la protección del personal operativo durante las labores de mantenimiento.

En conclusión, la alternativa de adquisición de elementos, insumos y herramientas para el mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos liderados por el IDDERVAUPÉS se selecciona como la opción más viable, pertinente y sostenible, por cuanto atiende directamente la causa del problema, es costo-eficiente y financieramente viable, genera capacidad instalada y fortalece la institucionalidad, permite una intervención amplia y equitativa en el territorio, genera empleo local y dinamiza la economía, y es coherente con el marco normativo vigente y con los objetivos de la Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física 2024-2034. Con ello, se garantiza el uso eficiente de los recursos públicos y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del departamento de Vaupés.

13. POBLACIÓN OBJETIVO

La población OBJETIVO corresponde a 4.500 personas, seleccionadas entre participantes activos y potenciales de los programas misionales del Instituto Departamental de Deporte, Cultura y Recreación de Vaupés –IDDERVAUPÉS. Este grupo incluye niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas mayores, población con discapacidad, mujeres y miembros de comunidades indígenas, así como promotores, auxiliares y líderes de apoyo vinculados a los sectores de deporte, recreación y cultura en el departamento.

CLASIFICACIÓN	DETALLE	Nº PERSO	FUENTE DE INFORMACIÓN
DISTRIBUCIÓN ETÁREA			
Género	Hombre	780	Proyecciones de población a beneficiar teniendo en cuenta la meta del cuatrienio del Plan Departamental de Desarrollo "Vaupés para todos" 2024-2027." con base en el Censo IDDERVAUPÉS 2025).
Género	Mujer	720	Proyecciones de población a beneficiar teniendo en cuenta la meta del cuatrienio del Plan Departamental de Desarrollo "Vaupés para todos" 2024-2027." con base en el Censo IDDERVAUPÉS 2025).
Edad (años)	0-12	120	Proyecciones de población a beneficiar teniendo en cuenta la meta del cuatrienio del Plan Departamental de Desarrollo "Vaupés para todos" 2024-2027." con base en el Censo IDDERVAUPÉS 2025).
Edad (años)	13-19	524	Proyecciones de población a beneficiar teniendo en cuenta la meta del cuatrienio del Plan Departamental de Desarrollo "Vaupés para todos" 2024-2027." con base en el Censo IDDERVAUPÉS 2025).
Edad (años)	20-59	560	Proyecciones de población a beneficiar teniendo en cuenta la meta del cuatrienio del Plan Departamental de Desarrollo "Vaupés para todos" 2024-2027." con base en el Censo IDDERVAUPÉS 2025).

Edad (años)	Mayores de 60	296	Proyecciones de población a beneficiar teniendo en cuenta la meta del cuatrienio del Plan Departamental de Desarrollo "Vaupés para todos" 2024-2027." con base en el Censo IDDERVAUPÉS 2025).
Grupos étnicos	Indígenas	1025	Proyecciones de población a beneficiar teniendo en cuenta la meta del cuatrienio del Plan Departamental de Desarrollo "Vaupés para todos" 2024-2027." con base en el Censo IDDERVAUPÉS 2025).
Grupos étnicos	Afrocolombianos	15	Proyecciones de población a beneficiar teniendo en cuenta la meta del cuatrienio del Plan Departamental de Desarrollo "Vaupés para todos" 2024-2027." con base en el Censo IDDERVAUPÉS 2025).
Grupos étnicos	Población Mestiza	460	Proyecciones de población a beneficiar teniendo en cuenta la meta del cuatrienio del Plan Departamental de Desarrollo "Vaupés para todos" 2024-2027." con base en el Censo IDDERVAUPÉS 2025).

13.1. CARACTERISTICAS DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA BENEFICIARIOS	
URBANA	X
RURAL	
GRUPO ÉTNICO	
INDÍGENAS	X
PUEBLO:	
AFRODESCENDIENTES	X
COMUNIDAD:	
MESTIZOS	X
OTRAS CARACTERÍSTICAS	
LGBT	X
VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO	X
VÍCTIMA OTRO HECHO VICTIMIZANTE (Especifique)	
DISCAPACITADOS	X

14. Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1)	Realizar el análisis de necesidades y prioridades.									X	X		
2)	Desarrollar el trámite administrativo y contractual.											X	
3)	Realizar actividades iniciales de mantenimiento preventivo y correctivo de escenarios deportivos.												X
4)	Evaluación de resultados del proyecto.												X

PLAZO DE EJECUCIÓN: El tiempo establecido para la ejecución de las actividades se estipula hasta el 31 de diciembre del 2026, a partir de la adjudicación del proceso contractual derivado del mismo.

15. INDICADORES

- ✓ 100% de los bienes adquiridos y disponibles al finalizar la fase de adquisición
- ✓ ≥ 20% de los escenarios priorizados intervenidos al finalizar la fase de ejecución inicial.
- ✓ ≥ 20% de incremento en la participación, con énfasis en niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores
- ✓ ≥ 50% de los participantes pertenecen a grupos poblacionales prioritarios.
- ✓ ≥ 4 eventos comunitarios realizados en los escenarios intervenidos.
- ✓ ≥ 80% de satisfacción de la comunidad con los escenarios intervenidos.

16. DESCRIBA LA ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.

SECTOR (MGA)	PROGRAMA (MGA)	LINEA ESTRATÉGICA	NÚMERO DE LA META	META	PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO
43 - DEPORTE Y RECREACIÓN	4302 - Formación y preparación de deportistas	LÍNEA ESTRATÉGICA 2. SOLUCIONES PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	121	Dotar y mejorar el Gimnasio departamental	4302059 - Gimnasios mejorados	430205900 - Gimnasios mejorados
43 - DEPORTE Y RECREACIÓN	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	LÍNEA ESTRATÉGICA 2. SOLUCIONES PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	107	Realizar mantenimiento a los escenarios deportivos del departamento de Vaupés	4301004 - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400 - Infraestructura deportiva mantenida

17. RESUPUESTO

PRESUPUESTO DETALLADO

PRESUPUESTO				
ITEM	*DESCRIPCIÓN DEL OBJETO*	*CANTIDAD*	*VALOR UNITARIO*	*VALOR TOTAL*
1	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y DE MEJORAS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS LIDERADOS POR EL IDDERVAUPÉS	GLOBAL	$78.161.728,00	$78.161.728,00

SUBTOTAL	$78.161.728,00
TOTAL, PRESUPUESTO PROYECTO	$78.161.728,00

VALOR EN LETRAS TOTAL SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE.

A continuación, se detallan los valores unitarios asociados a la presente iniciativa así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	PRESUPUESTO TOTAL
1	**Guadañadora** (desbrozadora) motor dos tiempos, referencia FS 280 (o equivalente), con cilindrada de 38.9 cc y potencia de 2.64 HP (aproximadamente 1.97 kW), capacidad del tanque de combustible de 580 ml, sistema de arranque manual por cuerda (pull Star), eje de transmisión rígido y recto, manillar abierto con regulación ajustable para adaptarse a la altura del operador, sistema antivibración integrado que reduce la fatiga durante el uso prolongado, protector de seguridad (cubierta) que protege al operador contra proyecciones de objetos, sistema de corte dual que permite la instalación de disco de corte de 30 cm de diámetro (incluye disco de 3 puntas) o hilo de nylon, peso aproximado de 7.9 kg; debe incluir los siguientes accesorios originales de fábrica: arnés de soporte para distribución de peso y disco de corte de 3 puntas; el equipo deberá ser entregado en su empaque original con todos los accesorios, manual de usuario, guía de mantenimiento y lista de partes y piezas, así como las herramientas básicas para mantenimiento y ajuste;	1,00	UNIDAD	**$4.961.250**	**$4.961.250,00**
2	**Cuchilla para guadaña (desbrozadora)**, tipo ojo grande, medida de 35 cm de largo (diámetro), con diámetro de agujero central de 2.4 cm (24 mm), con un (1) orificio central para montaje en eje recto de guadañadora, fabricada en acero de alta resistencia estampado en una sola pieza, con acabado pintado que proporciona protección contra la corrosión y el desgaste, diseñada para cortar maleza, pasto, arbustos y vegetación densa, con bordes afilados y perfil aerodinámico que garantiza un corte eficiente y preciso; la cuchilla debe ser de	2,00	UNIDAD	**$32.850**	**$65.700,00**

	alta resistencia a la rotura, estampada en una sola pieza para garantizar máxima duración y seguridad durante su operación, sin soldaduras ni uniones que puedan comprometer su integridad estructural				
3	**Cabezal porta hilo o "yoyo" para guadañadora / desbrozadora,** referencia TH109-10, marca reconocida, color negro. Este cabezal está diseñado para el corte de césped, maleza y vegetación con guadañadora, permitiendo trabajar de forma eficiente en grandes áreas verdes, bordes de terreno y zonas con presencia de piedras o superficies irregulares. El producto deberá incluir 3 espárragos adaptables (M8 x 1.0, M10 x 1.25, M7 x 1.0) para garantizar compatibilidad con diferentes configuraciones de guadañadoras; contar con componentes metálicos en acero para mayor durabilidad y carcasa fabricada en plástico ABS de alta resistencia al desgaste, gólpes y abrasión; el cabezal deberá ser entregado en su empaque original o presentación comercial que garantice su protección durante el transporte y almacenamiento	4,00	UNIDAD	**$83.925**	**$335.700,00**
4	**Juego(s) de brocas mixtas,** referencia 11335 (o equivalente), compuesto por 11 piezas de alta calidad, diseñadas para perforar en concreto, madera, metal y PVC, garantizando versatilidad y durabilidad en aplicaciones de mantenimiento, instalación y construcción liviana dentro de las instalaciones de la entidad; el juego incluye las siguientes brocas: para metal: una (1) de 1/16" (1.5 mm), una (1) de 5/64" (1.9 mm), una (1) de 3/32" (2.3 mm), una (1) de 7/64" (2.7 mm), una (1) de 1/8" (3.1 mm), una (1) de 3/16" (4.7 mm) y una (1) de 1/4" (6.3 mm); y para concreto: una (1) de 3/16" x 4" (4.7 mm x 100 mm), una (1) de 1/4" x 4" (6.3 mm x 100 mm), una (1) de 5/16" x 4" (7.9 mm x 100 mm) y una (1) de 3/8" x 5" (9.5 mm x 125 mm); todas las brocas fabricadas en acero de alta resistencia con puntas de carburo de tungsteno para las brocas de concreto, que garantizan un corte preciso y una larga vida útil, con vástago cilíndrico para sujeción en taladros portátiles y de banco; el juego deberá ser	4,00	KIT	**$99.000**	**$396.000,00**

	entregado en su estuche o soporte organizador original que asegure la protección de las brocas				
5	**Machete tipo peinilla,** marca reconocida, con hoja de 20 pulgadas de largo, ancho de 4.5 cm, fabricada en acero de alta calidad con acabado niquelado que proporciona resistencia a la corrosión y durabilidad en trabajos pesados, con filo duradero y resistente para labores de desmonte, poda y limpieza de vegetación, mango en material plástico antideslizante que brinda seguridad y mejor agarre durante el uso, diseño ergonómico que reduce la fatiga del operador; el kit incluye: un (1) machete peinilla niquelado de 20" marca Águila Corneta, una (1) funda en cuero con ramales (12 puntas) para protección y almacenamiento seguro del machete, y una (1) lima de tres filos de 6" de largo,	10,00	UNIDAD	**$119.250**	**$1.192.500,00**
6	**rollo(s) de plástico negro,** con dimensiones de 3 metros de ancho por 10 metros de largo, calibre C6, tipo impermeabilizante, fabricado en polietileno de baja densidad (LDPE) con adición de carbón que le confiere mayor resistencia a los rayos ultravioleta (UV) y prolonga su vida útil ; diseñado para servir como barrera contra la humedad en cimentaciones, protección de materiales y superficies, cubrimiento de áreas expuestas a la intemperie, y aplicaciones de impermeabilización temporal en obras de construcción y mantenimiento dentro de las instalaciones de la entidad ; deberá ser entregado debidamente embalado y protegido contra daños, perforaciones o deformaciones, libre de defectos de fabricación	5,00	ROLLO	**$115.500**	$577.500,00
7	**Unidad(es) de bujía de encendido**, referencia NGK B7HS, número de stock 5110, de la línea estándar, diseñada como reemplazo directo para aplicaciones originales en motocicletas, motores fuera de borda, motonieves, vehículos todo terreno, equipos de jardinería y motores de pequeña cilindrada en general ; con rosca de 14 mm, longitud de rosca de 12.7 mm (1/2 pulgada), asiento tipo empaque (gasket), llave de 13/16" (20.8 mm), y terminal eléctrico tipo tuerca removible; electrodo central de cobre con núcleo de 98% de pureza que asegura una excelente disipación del calor, electrodo de masa de níquel	2,00	UNIDAD	**$21.600**	**$43.200,00**

	de configuración estándar individual, y electrodo central de níquel ; sin resistencia interna (non-resistor), gap de fábrica de 0.7 mm (0.028 pulgadas) ; rango térmico 7, con aislamiento de cerámica de alúmina silicato de alta resistencia que proporciona superior aislamiento y transferencia de calor				
8	**Engranaje de piñón:** el engranaje de marcha hacia adelante, diseñados para el sistema de transmisión de motores fueraborda, fabricados en acero forjado de alta resistencia que garantiza durabilidad y resistencia al desgaste en condiciones marinas exigentes ; los engranajes deben contar con un diseño de precisión que asegure un acople exacto y un funcionamiento suave, con dientes tallados que permiten una transmisión de potencia estable y eficiente, reduciendo vibraciones y ruido durante la operación ; el kit deberá ser compatible con motores de diferentes potencias, y deberá incluir todos los componentes necesarios para el reemplazo del sistema de avance (forward gear set) ; el producto deberá ser entregado en su empaque original, debidamente protegido contra golpes y corrosión, con etiqueta legible que especifique el número de parte, modelo, compatibilidad con motores e instrucciones de instalación	2,00	KIT	**$206.663**	**$413.326,00**
9	**Retenedor de aceite,** referencia Nacional 450185 ST-3/4/6 XT-3/4, tipo sello de aceite con resorte para eje de transmisión (transfer case output shaft seal) , de la reconocida marca Nacional, con diseño de labio simple cargado por resorte (spring-loaded; single-lip) , fabricado en material de nitrilo (NBR) que ofrece buena capacidad a bajas temperaturas y bajo hinchamiento en fluidos hidrocarburos, con un rango de temperatura de operación de -40°F a 225°F (-40°C a 107°C) ; sus dimensiones nominales son: diámetro interior (ID) de 39.67 mm (1.562"), diámetro exterior (OD) de 63.65 mm (2.506"), y ancho (width) de 12.70 mm (0.500") ; cuenta con tecnología REDICOAT (revestimiento especial de color rojo en la carcasa exterior) que mejora el sellado en el alojamiento, rellenando imperfecciones y rayones en la superficie del bore para prevenir	2,00	UNIDAD	**$138.713**	**$277.426,00**

	fugas por el diámetro exterior ; el retenedor es de tipo doble cara o de acción dual (según la referencia ST-3/4/6 XT-3/4 indicada), diseñado para aplicaciones en transmisiones, cajas de transferencia y diferenciales de vehículos livianos, camionetas y equipos de trabajo pesado; debe ser entregado en su empaque original, debidamente protegido contra golpes y contaminación, con etiqueta legible que especifique el número de parte, dimensiones y material;				
10	**hélice de aluminio** para motor fueraborda, compatible con motores de 40 a 50 caballos de fuerza (CV), modelo 11 1/8 x 13-G, fabricada en material de aluminio de alta resistencia que garantiza características estables y alta fiabilidad en condiciones marinas, con diseño de 3 cuchillas (palas) que optimizan la eficiencia de propulsión y reducen la cavitación, proporcionando un desempeño de navegación suave y uniforme; la hélice deberá cumplir con las especificaciones dimensionales exactas de 11 1/8 pulgadas de diámetro y paso de 13 pulgadas, con configuración de giro estándar (RH - Right Hand) compatible con la mayoría de fuerabordas de la categoría indicada; deberá ser entregada en su empaque original o en presentación comercial que garantice su protección durante el transporte y almacenamiento, incluyendo el buje (manguito de caucho o inserto) que absorbe los impactos y protege el sistema de transmisión	2,00	UNIDAD	**$539.438**	**$1.078.876,00**
11	**Hélice de aluminio** para motor fueraborda, marca DLNIG, modelo con designación "-G" (tipo de paso), compatible con motores de 25 HP (caballos de fuerza) y otros modelos de potencia similar de la marca Yamaha; fabricada en aluminio de alta calidad que garantiza características estables y alta fiabilidad en condiciones marinas, con diseño de 3 cuchillas (palas) que optimizan la eficiencia de propulsión y reducen la cavitación; la hélice deberá cumplir con las especificaciones dimensionales exactas según el modelo "-G" correspondiente (p. ej., 11 3/8" de diámetro x 12" de paso para modelos de 25-60 HP, o 9 7/8" x 10 1/2" para modelos de 20-30 HP, según el tipo de motor), con giro estándar	2,00	UNIDAD	**$736.875**	**$1.473.750,00**

	a la derecha (Right Hand) y buje con el número de estrías (splines) adecuado para el modelo de motor (13 dientes para motores 25-60 HP, 10 dientes para modelos 20-30 HP), incluyendo el buje o manguito de caucho para absorber impactos y proteger el sistema de transmisión; deberá ser entregada en su empaque original o presentación comercial que garantice su protección durante el transporte y almacenamiento				
12	**Piñón de marcha:** Compatible para motor Yamaha 40, Composición: aleación de acero de alta resistencia; Categoría principal: repuestos y accesorios; Contenido del empaque: 1 piñón.	1,00	UNIDAD	**$405.000,00**	**$405.000,00**
13	**Piñón de corona:** Compatible para motor fuera de borda Yamaha 40, aleación de acero de alta resistencia; Categoría principal: repuestos y accesorios; Contenido del empaque: 1 piñón, incluye instalación según las especificaciones establecidas por el IDDERVAUPÉS.	1,00	UNIDAD	**$281.250,00**	**$281.250,00**
14	**Tuerca de eje largo hélice:** Para motor Yamaha 40; Categoría principal: repuestos y accesorios, incluye instalación según las especificaciones establecidas por el IDDERVAUPÉS.	1,00	UNIDAD	**$213.750,00**	**$213.750,00**
15	**Carcasa Completa para motor fuera de borda:** Kit de carcaza completa para Yamaha 40, motor fuera de borda, incluye instalación según las especificaciones establecidas por el IDDERVAUPÉS.	1,00	UNIDAD	**$2.587.500,00**	**$2.587.500,00**
16	**Juego de transmisión para Yamaha 40:** transmisión para motor Fuerabordo Yamaha 40, Incluye instalación según las especificaciones establecidas por el IDDERVAUPÉS.	1,00	KIT	**$61.875,00**	**$61.875,00**
17	**Transmilube Motor 40:** Lubricante diseñado para transmisiones, cajas de engranajes y patas para los motores fuera de borda; Volumen de la unidad: 500 ML.	1,00	UNIDAD	**$57.375,00**	**$57.375,00**
18	**Extensión eléctrica profesional,** con longitud de 15 metros (50 pies), calibre 12 AWG, diseñada para trabajo pesado, color rojo con negro, con clavija y tòma de corriente polarizada con polo a tierra, capacidad máxima de corriente de 15 A y potencia máxima de 1875 W a 125 V, que garantiza un rendimiento excepcional y seguro para alimentar herramientas eléctricas, equipos de alto consumo y dispositivos en proyectos de construcción, mantenimiento,	4,00	UNIDAD	**$636.750**	**$2.547.000,00**

	jardinería, eventos y actividades institucionales dentro de las instalaciones de la entidad; el cable cuenta con aislamiento resistente y duradero, diseñado para soportar condiciones exigentes, y su conector hembra es de tipo reforzado para un acople seguro; cumple con la certificación RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas), lo que asegura su conformidad con las normas de seguridad eléctrica vigentes en Colombia; incluye etiqueta con lote y fecha de fabricación visible en el producto.				
19	**Rollo de cable:** Cable N° 12, calibre 14 AWG al, cobre de alta pureza; largo del cable: 100 m; Color blanco.	2,00	ROLLO	**$444.600**	$889.200,00
20	**Cinta aislante negra eléctrica**: Largo 5 Metros, color y patrón: negro.	10,00	UNIDAD	**$13.050**	**$130.500,00**
21	**Multitomas eléctricas:** equipo nuevo de fábrica, color blanco, con 4 salidas de voltaje con polo a tierra y 1 entrada, capacidad máxima de corriente de 15 A y potencia máxima de 1875 W, voltaje de 125V y frecuencia de 60 Hz, que garantizan una conexión segura y confiable para múltiples dispositivos eléctricos en entornos de oficina, educativos y residenciales; incluye interruptor LED On/Off para controlar el flujo de energía, cable de alimentación de 60 cm de longitud, y un espacio entre las salidas que permite conectar adaptadores de voltaje sin obstruir los puertos adyacentes; diseñado con polo a tierra para protección de los equipos conectados, y cumple con la certificación RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas), asegurando su conformidad con las normas de seguridad eléctrica vigentes en Colombia; dimensiones aproximadas: 14.5 cm de ancho x 27 cm de largo; el producto incluye etiqueta con lote y fecha de fabricación visible; deberá ser entregado en su empaque original, en perfectas condiciones, libre de defectos de fabricación.	10,00	UNIDAD	**$39.975**	$399.750,00
22	**Hidrolavadora eléctrica marca reconocida:** Potencia nominal de 2000 W, presión máxima de 2175 psi. Caudal máximo de 8.5 Lts/min, Manguera de 6 metros y diseño eléctrico. Incluye accesorios esenciales como acople rápido, boquilla turbo, lanza con boquilla regulable, limpiador de boquillas y pistola gatillo, facilitando	1,00	UNIDAD	**$1.437.000**	$1.437.000,00

	su operación y optimizando los resultados. Niveles de potencia 2.175, Voltaje: 220 V.				
23	**bombillo(s) LED de alta potencia 70W:** luz blanca, diseño industrial, con rosca E40 o E27, ideal para iluminación de grandes áreas; tecnología LED que ofrece un alto flujo lumínico (lúmenes), bajo consumo energético y una larga vida útil, con una temperatura de color que varía entre 4000K y 6500K (luz blanca neutra o fría), dependiendo de la referencia; debe contar con sistema de disipación de calor (aleta de aluminio) para garantizar su durabilidad, y ser resistente a condiciones de trabajo exigentes; su eficiencia energética y su larga vida útil reducen los costos de mantenimiento y consumo eléctrico. El producto debe ser entregado en su empaque original, en perfectas condiciones, libre de defectos de fabricación.	6,00	UNIDAD	**$76.838**	**$461.028,00**
24	**Bombillo Led Alta Potencia 50w**: LED de alta potencia, de 50W de consumo, con temperatura de color de 6500K (luz blanca fría, similar a la luz del día); tecnología LED que ofrece un alto flujo lumínico (lúmenes), bajo consumo energético y una larga vida útil, con una temperatura de color de 6500K que proporciona una luz blanca brillante y nítida, mejorando la visibilidad y la seguridad; debe contar con sistema de disipación de calor (aleta de aluminio) para garantizar su durabilidad, y ser resistente a condiciones de trabajo exigentes; su eficiencia energética y su larga vida útil reducen los costos de mantenimiento y consumo eléctrico. El producto debe ser entregado en su empaque original, en perfectas condiciones, libre de defectos de fabricación como fallas en el encendido, parpadeos o baja intensidad lumínica.	6,00	UNIDAD	**$51.300**	**$307.800,00**
25	**Guante industrial de látex calibre 25:** guante(s) industrial(es) de látex, calibre 25, de color amarillo; fabricados en látex natural de alta calidad, con un calibre de 25 que garantiza resistencia a la abrasión y a la perforación, y un diseño con textura antideslizante que proporciona un excelente agarre en superficies secas y húmedas. Los guantes deben ser de talla única (según especificaciones del IDDERVAUPÉS) y ofrecer comodidad y	12,00	UNIDAD	**$18.338**	**$220.056,00**

	flexibilidad para el usuario. El producto debe ser entregado en su empaque original, en perfectas condiciones, sin perforaciones, rasgaduras o defectos.				
26	**Tablero de baloncesto con aro:** equipo nuevo de fábrica, diseñado para instalación en pared, fabricado en polietileno de doble capa (HDPE) de alta densidad, resistente a golpes y con protección solar UV que garantiza una extrema durabilidad y resistencia a las condiciones climatológicas del exterior; tablero con dimensiones de 112 cm de ancho x 72 cm de largo x 3 cm de alto, con aro de acero inoxidable de 45 cm de diámetro interior, red de nylon resistente a la intemperie, estructura resistente y segura, fácil de montar y desmontar, lo que facilita su instalación y almacenamiento; deberá ser entregado empacado (dimensiones aproximadas de embalaje: 74.5 x 115.5 x 13.5 cm), completo con todos los accesorios (aros, red, herrajes de instalación, manual de montaje), y libre de defectos de fabricación.	10,00	UNIDAD	**$1.653.750**	**$16.537.500,00**
27	**Portería de fútbol portátil:** talla L, color blanco, equipo nuevo de fábrica, diseñada para la práctica de fútbol en espacios reducidos. Su estructura está compuesta por un 40% de acero y un 60% de bobina de acero, con red fabricada en 100% poliéster, y cuenta con un tratamiento de cataforesis que protege los tubos contra la corrosión. La portería ofrece facilidad de armado y desarmado gracias a las herramientas proporcionadas, y presenta una gran estabilidad en todo tipo de superficies, incluso sin fijación al suelo, aunque incluye 4 estacas para su anclaje en césped. Su estructura 100% de acero garantiza una alta resistencia al impacto de los balones. Dimensiones interiores armada: 3 m de ancho x 2 m de alto x 1.02 m de fondo; Diámetro de los tubos: 40 mm; Peso del producto: Aproximadamente 16 kg; Materiales: Red: 100% poliéster; Soporte de red: acero 1.0038; Tubos: acero 1.0038; Accesorios incluidos: 4 fijaciones (estacas) para fijar la portería en la hierba y evitar su desplazamiento; Herramientas para el montaje; La portería deberá ser entregada en su empaque original, completa con todos los	4,00	UNIDAD	**$1.488.375**	**$5.953.500,00**

	accesorios (estacas, herramientas de montaje), manuales.				
28	**Juego(s) de postes (parales) para voleibol:** de tipo extraíbles, fabricados en metal de alta resistencia (como acero galvanizado o aluminio) con acabado anticorrosivo (pintura electrostática o galvanizado) que asegura una larga vida útil en exteriores, diseñados para la instalación de redes de voleibol en canchas deportivas, polideportivos, escuelas y centros recreativos dentro de las instalaciones de la entidad. El juego debe incluir 8 piezas (postes y sus respectivos accesorios): 02 Postes 2 pulgadas calibre 0.90 02 postes encajes superiores 11/2 pulgadas calibre 0.90 02 bases de anclajes 2.5 pulgadas de 30 cm largo 02 tapas de cubierta Con un diseño telescópico o de extracción que permita ajustar la altura de la red según las especificaciones reglamentarias (hombres: 2.43 m, mujeres: 2.24 m, categorías inferiores: alturas variables). Deben contar con un sistema de anclaje al piso (a través de bases o insertos) que garantice estabilidad y seguridad durante el juego, y un sistema de tensión para la red, incluyendo todos los herrajes necesarios (ganchos, tensores, etc.) para su instalación y uso. El producto deberá ser entregado en su empaque original, completo con todos los accesorios (postes, bases, herrajes de anclaje, tensores, manual de instalación, etc.), en perfectas condiciones, libre de defectos de fabricación como deformaciones, óxido, mal funcionamiento del sistema de extracción o piezas faltantes.	3,00	JUEGO	**$3.307.500**	**$9.922.500,00**
29	**Aro(s) de baloncesto:** con sistema de doble resorte que garantiza una excelente absorción de impactos y un rebote natural, similar al de las canchas profesionales, y una malla de color naranja de alta resistencia y durabilidad, diseñado para su instalación en tableros de baloncesto estándar; fabricado en acero de alta resistencia con un acabado anticorrosivo (pintura electrostática o galvanizado) que asegura una larga vida útil en exteriores, con un	10,00	UNIDAD	$297.000	$2.970.000,00

	diseño que cumple con las especificaciones técnicas para el baloncesto (diámetro estándar de 45 cm); la malla debe ser de nylon o poliéster resistente a la intemperie, con una longitud adecuada para frenar el balón correctamente; el sistema de doble resorte proporciona flexibilidad y evita deformaciones; deberá ser entregado en su empaque original, completo con todos los accesorios (malla, herrajes de instalación, resortes, etc.), en perfectas condiciones, libre de defectos de fabricación como deformaciones, óxido, mal funcionamiento de los resortes o malla desgastada.				
30	**Pintura Canchas Antideslizante Verde 1 Galón**: galón(es) de pintura para canchas, color verde, de 1 galón (3.78 litros), formulada a base de agua con partículas antideslizantes que proporcionan una superficie segura, de alto rendimiento y durabilidad, ideal para el mantenimiento y demarcación de canchas deportivas y superficies de concreto en interiores y exteriores; su acabado mate, su protección UV que mantiene el color vibrante por más tiempo, y su resistencia al agua y a la abrasión, garantizan una larga vida útil y un fácil mantenimiento. La pintura es lavable, amigable con el medio ambiente, de fácil aplicación con brocha o rodillo, y tiene un rendimiento de 15 m² por capa (dependiendo de la superficie) Ideal para su uso en polideportivos, escuelas, centros deportivos y áreas recreativas dentro de las instalaciones de la entidad. El producto debe ser entregado en su envase original, sellado, con etiqueta visible que especifique las instrucciones de uso.	2,00	GALON	$220.838	$441.676,00
31	**Pintura Canchas Antideslizante Rojo 1 Galón**: galón(es) de pintura para canchas, color rojo, de 1 galón (3.78 litros), formulada a base de agua con partículas antideslizantes que proporcionan una superficie segura, de alto rendimiento y durabilidad, ideal para el mantenimiento y demarcación de canchas deportivas y superficies de concreto en interiores y exteriores; su acabado mate, su protección UV que mantiene el color vibrante por más tiempo, y su resistencia al agua y a la abrasión, garantizan una larga vida útil y un fácil mantenimiento. La pintura es lavable, amigable con el medio	2,00	GALON	$220.838	$441.676,00

	ambiente, de fácil aplicación con brocha o rodillo, y tiene un rendimiento de 15 m² por capa (dependiendo de la superficie) Ideal para su uso en polideportivos, escuelas, centros deportivos y áreas recreativas dentro de las instalaciones de la entidad. El producto debe ser entregado en su envase original, sellado, con etiqueta visible que especifique las instrucciones de uso.				
32	**Impermeabilizante para Canchas Naranja Fuerte**: galón(es) de impermeabilizante elástico para canchas deportivas, color naranja fuerte, presentación de 1 galón, formulado a base de resinas acrílicas de alto contenido que crean un sello elastómero impermeable con una elongación de hasta 3 veces su tamaño, brindando una capa protectora que evita el paso del agua y soporta tensiones de movimientos estructurales leves, ideal para el recubrimiento y protección de canchas de concreto o asfalto en deportes; su acabado mate, su protección UV que mantiene el color vibrante por más tiempo, y su resistencia al agua y a la abrasión, garantizan una larga vida útil, un fácil mantenimiento y una superficie antideslizante. La pintura es lavable, diluible en agua (dilución recomendada del 50%), de fácil aplicación con brocha o rodillo, y tiene un rendimiento de 10 m² por capa (dependiendo de la superficie). El producto debe ser entregado en su envase original, sellado, con etiqueta visible que especifique las instrucciones de uso.	2,00	GALON	$348.750	$697.500
33	**Impermeabilizante para Canchas Gris Basalto 5 G**: Cuñete (es) de impermeabilizante elástico para canchas deportivas, color gris basalto, presentación de 5 galones, formulado a base de resinas acrílicas de alto contenido que crean un sello elastómero impermeable con una elongación de hasta 3 veces su tamaño, brindando una capa protectora que evita el paso del agua y soporta tensiones de movimientos estructurales leves, ideal para el recubrimiento y protección de canchas de concreto o asfalto en deportes; su acabado mate, su protección UV que mantiene el color vibrante por más tiempo, y su resistencia al agua y a la abrasión, garantizan una larga vida útil, un fácil mantenimiento y una superficie antideslizante. La pintura es lavable,	1,00	CUÑETE	$1.136.250	$1.136.250

	diluible en agua (dilución recomendada del 50%), de fácil aplicación con brocha o rodillo, y tiene un rendimiento de 50 m² por capa (dependiendo de la superficie). El producto debe ser entregado en su envase original, sellado, con etiqueta visible que especifique las instrucciones de uso, el número de lote y la fecha de fabricación.				
34	**Impermeabilizante Para Canchas Azul Profundo 1G:** galón(es) de impermeabilizante elástico para canchas deportivas, color azul profundo, presentación de 1 galón, formulado a base de resinas acrílicas de alto contenido que crean un sello elastómero impermeable con una elongación de hasta 3 veces su tamaño, brindando una capa protectora que evita el paso del agua y soporta tensiones de movimientos estructurales leves, ideal para el recubrimiento y protección de canchas de concreto o asfalto en deportes, su protección UV que mantiene el color vibrante por más tiempo, y su resistencia al agua y a la abrasión, garantizan una larga vida útil, un fácil mantenimiento y una superficie antideslizante. La pintura es lavable, diluible en agua (dilución recomendada del 50%), de fácil aplicación con brocha o rodillo, y tiene un rendimiento de 10 m² por capa (dependiendo de la superficie). La limpieza de la superficie debe realizarse 28 días después de su aplicación, con un elemento no abrasivo. El producto debe ser entregado en su envase original, sellado, con etiqueta visible que especifique las instrucciones de uso.	2,00	GALON	$286.988	$573.976,00
35	**Impermeabilizante Para Canchas Blanco Cuñete:** Cuñete de impermeabilizante elástico para canchas deportivas, marca reconocida (o equivalente), color blanco, presentación de 5 galones (1 cuñete), formulado a base de resinas acrílicas de alto contenido que crean un sello elastómero impermeable con una elongación de hasta 3 veces su tamaño, brindando una capa protectora que evita el paso del agua y soporta tensiones de movimientos estructurales leves, ideal para el recubrimiento y protección de canchas de concreto o asfalto en deportes; su acabado mate, su protección UV que mantiene el color vibrante por más tiempo, y su resistencia	1,00	CUÑETE	$1.147.500	$1.147.500,00

	al agua y a la abrasión, garantizan una larga vida útil y un fácil mantenimiento. La pintura es lavable, diluible en agua (dilución recomendada del 50%), de fácil aplicación con brocha o rodillo, y tiene un rendimiento de 50 m² por capa. El producto debe ser entregado en su envase original, sellado, con etiqueta visible que especifique las instrucciones de uso, el número de lote y la fecha de fabricación.				
36	**Impermeabilizante Para Canchas Negro - Galón:** galón(es) de impermeabilizante elástico para canchas deportivas, color negro, presentación de 1 galón, formulado a base de resinas acrílicas de alto contenido que crean un sello elastómero impermeable con una elongación de hasta 3 veces su tamaño, brindando una capa protectora que evita el paso del agua y soporta tensiones de movimientos estructurales leves, ideal para el recubrimiento y protección de canchas de concreto o asfalto en deportes; su acabado mate, su protección UV que mantiene el color vibrante por más tiempo, y su resistencia al agua y a la abrasión, garantizan una larga vida útil y un fácil mantenimiento. La pintura es lavable, diluible en agua (dilución recomendada del 50%), de fácil aplicación con brocha o rodillo, y tiene un rendimiento de 10 m² por capa. El producto debe ser entregado en su envase original, sellado, con etiqueta visible que especifique las instrucciones de uso.	2,00	GALON	$271.800	$543.600,00
37	**Pintura Para Interior y Exterior Blanco: Cuñete** (es) de pintura, color blanco, presentación de 5 galones (18.9 litros), tipo látex de alta calidad (calidad Deluxe), súper lavable, formulada para uso en interiores y exteriores (protegidos de la intemperie directa) sobre superficies de concreto, ladrillo y yeso, ofreciendo un excelente rendimiento, durabilidad, lavabilidad y resistencia a la humedad, ideal para el mantenimiento, embellecimiento y protección de paredes, muros, fachadas y otras superficies en entidades educativas, oficinas, centros deportivos y áreas institucionales. Su acabado mate, su resistencia al agua, su poder antimoho y su facilidad de aplicación con rodillo (dilución del 25%) la convierten en una opción práctica y duradera. Su	2,00	CUÑETE	$739.575	$1.479.150,00

	rendimiento es de 25 m² por capa. El producto debe ser entregado en su envase original, sellado, con etiqueta visible que especifique las instrucciones de uso.				
38	**Rodillo 9 Pulgadas Antigoteo:** rodillo(s) de 9 pulgadas, modelo antigoteo, fabricado en microfibra de alta calidad, diseñado para la aplicación de pinturas (vinilos tipo 1) en superficies lisas y semirrugosas, ofreciendo un excelente cubrimiento y rendimiento. Su sistema antigoteo minimiza las salpicaduras y desperdicios, garantizando un acabado uniforme y profesional. El rodillo tiene un ancho de 25.5 cm (9 pulgadas), un largo de 32 cm, un espesor de 6 cm, y es de fácil uso y limpieza. Incluye el mango o soporte para su manipulación. El producto deberá ser entregado en su empaque original, en perfectas condiciones, libre de defectos de fabricación como desprendimiento del material, deformaciones o mal funcionamiento.	10,00	UNIDAD	$34.313	$343.130,00
39	**kit(s) de espátulas plásticas:** compuesto por 3 unidades de diferentes tamaños, diseñadas para la aplicación, extendido y alisado de masillas, estucos, adhesivos, pinturas y otros materiales de construcción y mantenimiento, ideales para trabajos de reparación, acabados y preparación de superficies en proyectos de infraestructura, adecuación de espacios y mantenimiento general dentro de las instalaciones de la entidad; fabricadas en plástico de alta resistencia y flexibilidad, con mangos ergonómicos que garantizan un agarre cómodo y controlado, y hojas flexibles que se adaptan a diferentes superficies y contornos, facilitando un acabado uniforme y profesional; el kit debe incluir espátulas de diferentes anchos (por ejemplo, pequeña, mediana y grande) para cubrir diversas aplicaciones, y debe ser de fácil limpieza y almacenamiento; deberá ser entregado en su empaque original, completo con las 3 espátulas, en perfectas condiciones, libre de defectos de fabricación como deformaciones, bordes irregulares o mangos sueltos.	10,00	KIT	$18.788	$187.880,00
40	**Candado sólido de alta seguridad:** candado(s) de alta seguridad, fabricado en bronce sólido, de 60 mm de tamaño, con mecanismo de bloqueo	6,00	UNIDAD	$70.763	$424.578,00

	de disco y cilindro en bronce sólido, que garantizan un funcionamiento fiable y duradero. Su robusta construcción incluye un aro en acero inoxidable y un anillo movible en bronce plateado reforzado con acero endurecido, ofreciendo una defensa inquebrantable contra intentos de apertura. El candado se abre con llave (sistema de apertura con llaves) y su diseño es resistente a las condiciones más exigentes en exteriores. Tiene dimensiones aproximadas de 132 mm de ancho y 165 mm de alto. El producto debe ser entregado en su empaque original, completo con las llaves correspondientes, en perfectas condiciones, libre de defectos de fabricación				
41	**Caja de seguridad plástica: tipología**: caja de herramientas; Material: Polipropileno: Medidas (Mínimo): 40 CM ancho, 40 alto, 60 cm largo; Cierre plástico, resistencia industrial.	12,00	UNIDAD	$429.750	$5.157.000,00
42	**Lubricante de silicona de alta calidad**, referencia EVO (o equivalente), formulado específicamente para mejorar el desempeño de las bandas caminadoras (tapetes rodantes) y protegerlas contra el desgaste prematuro y la sobrecarga del motor, prolongando así la vida útil del equipo; su composición a base de silicona de alto rendimiento garantiza una adecuada reducción de la fricción entre la banda y la base de la caminadora, minimizando el esfuerzo del motor y previniendo el sobrecalentamiento; adicionalmente, el producto protege componentes electrónicos y mecánicos bajo altos estándares de calidad, sin dañar superficies plásticas ni metálicas, con propiedades dieléctricas que lo hacen seguro para uso en entornos con partes eléctricas; el lubricante deberá ser entregado en su envase original, con etiqueta legible que especifique las instrucciones de aplicación, composición química y fecha de vencimiento,	12,00	**UNIDAD**	$115.763	$1.380.000,00
43	**Paquete(s) de bolsas para residuos**, tipo biodegradable, color negro, presentación comercial de 10 unidades por paquete (X10), tamaño jumbo con dimensiones de 90 cm de ancho por 120 cm de largo (1.2 m), capacidad volumétrica de 60 litros, fabricadas en material biodegradable que cumpla con los estándares ambientales vigentes para la disposición final de	12,00	**PAQUETE**	$38.000	$456.000,00

	residuos sólidos, con espesor suficiente para garantizar resistencia a la rotura y perforación durante su manipulación y transporte; las bolsas deberán ser entregadas en su empaque original, con etiqueta legible que especifique las dimensiones, capacidad, composición del material biodegradable, fecha de fabricación y condiciones de almacenamiento; el producto deberá contar con certificación que acredite su condición de biodegradable conforme a la normatividad ambiental colombiana (Resolución 668 de 2016 o la que modifique o sustituya)				
44	**Papel higiénico tipo rollo,** presentación MEGAROLLO (o equivalente), con longitud mínima de 29 metros por rollo (29.6 m), contenido de 12 rollos por paquete, elaborado en triple hoja que garantiza mayor resistencia, absorción y suavidad durante su uso, con un rendimiento estimado de 65 usos por rollo, diseñado para satisfacer las necesidades de aseo e higiene personal en las instalaciones de la entidad; el producto deberá ser entregado en su empaque original, debidamente sellado y protegido contra humedad y contaminación, con etiqueta legible que especifique las características técnicas, composición del material, número de hojas, metros por rollo y condiciones de almacenamiento; el papel higiénico deberá cumplir con los estándares de calidad e inocuidad.	12,00	**PAQUETE**	$49.000	$588.000,00
45	**Lubricante multiusos en presentación aerosol,** formulado específicamente para aflojar piezas oxidadas o ajustadas, limpiar partes interiores y mecánicas, y proteger contra la corrosión y el desgaste en equipos, herramientas y componentes metálicos en general; contenido neto de 311 gramos (o 340 ml aproximadamente), con propiedades penetrantes que permiten llegar a zonas de difícil acceso, removedor de óxido y humedad, y lubricante de precisión para piezas móviles; el producto deberá ser seguro para usar en superficies metálicas, plásticas y eléctricas (dieléctrico), sin dañar pinturas ni acabados; deberá ser entregado en su envase original con	12,00	**UNIDAD**	$62.000	$744.000,00

	válvula en buen estado, etiqueta legible que especifique las instrucciones de uso, composición química, precauciones de manipulación, fecha de vencimiento y número de lote; el lubricante deberá cumplir con las normas técnicas de calidad y seguridad aplicables				
46	**Limpiador de pisos concentrado**, con acción Antibacterial, fragancia lavanda, presentación en envase de 5 litros, formulado para la limpieza y desinfección de todo tipo de superficies duras como pisos de cerámica, baldosa, vinilo, mármol y concreto, eliminando bacterias y microorganismos, dejando una agradable fragancia y sin dañar las superficies; el producto deberá ser biodegradable y contar con registro sanitario o certificación que avale su eficacia Antibacterial y su conformidad con la normatividad colombiana aplicable	12,00	**UNIDAD**	$54.000	$648.000,00
47	**Jabón en polvo** para lavado de ropa, presentación en bolsa, formato de venta por unidad, contenido neto de 1000 gramos (1 kg), formulado con agentes activos de limpieza que remueven eficazmente manchas difíciles, apto para lavado a mano y lavado en máquina, con propiedades desengrasantes y desodorizantes, que proporciona una limpieza profunda y prolonga la vida útil de las prendas; el producto deberá ser entregado en su empaque original debidamente sellado.	12,00	**BOLSA**	$21.000	$252.000,00
48	**Alcohol antiséptico,** graduación alcohólica del 70% (concentración volumétrica), presentación en envase de 3700 ml (3.7 litros), formulado para uso como desinfectante y antiséptico de superficies e instrumental, con acción bactericida y viricida de amplio espectro, apto para la limpieza y desinfección de manos, superficies, equipos y áreas en general dentro de las instalaciones de la entidad; el producto es inflamable, por lo que debe ser manipulado y almacenado bajo estrictas medidas de seguridad, en lugares frescos, secos y ventilados	20,00	**UNIDAD**	$92.000	$1.840.000,00

49	**Blanqueador y desmanchador de pisos**, línea de blanqueadores y desmanchadores, presentación en envase tipo botella, formato de venta por unidad, capacidad de 3800 ml (3.8 litros), formulado para uso en múltiples superficies (multisuperficies), con acción desinfectante, blanqueadora y removedora de manchas difíciles en pisos de cerámica, baldosa, porcelanato, mármol, concreto y otras superficies duras, eliminando hongos, bacterias y microorganismos, devolviendo el brillo y la blancura original a las superficies	12,00	**UNIDAD**	$29.000	$348.000,00
50	**Limpiavidrios concentrado,** presentación en envase de 4000 ml (1 galón), formulado específicamente para la limpieza de todo tipo de vidrios, espejos y superficies brillantes, con acción desengrasante y desinfectante que elimina manchas, huellas, polvo y residuos, dejando una superficie impecable y sin vetas ni rayas; ideal para su uso en ventanas, vitrinas, divisiones de vidrio, espejos, paneles y superficies acristaladas	12,00	**UNIDAD**	$44.000	$528.000,00
51	**Guaya universal 3/16 para multifuerza:** diseñada(s) para equipos de entrenamiento multifuerza en gimnasios y centros de acondicionamiento físico, con diámetro de 3/16 de pulgada (aproximadamente 4.76 mm), fabricada en acero recubierto que garantiza alta resistencia, durabilidad y protección contra la corrosión y el desgaste; la guaya debe ser encauchetadas (recubierta con una capa de material plástico o nylon) que reduce la fricción, protege el cable y prolonga su vida útil, con una longitud personalizada según las necesidades y especificaciones del equipo de la entidad (rollo de 100 metros); incluye los terminales o conectores necesarios para su instalación en poleas y sistemas de peso, según el modelo de máquina multifuerza; el producto deberá ser entregado en su empaque original, completo con todos los accesorios, en perfectas condiciones, libre de defectos de fabricación como deformaciones, desgaste prematuro, roturas o mal acabado en los conectores	1,00	**UNIDAD**	$2.480.000	$2.480.000
52	**Pack(s) de aceite lubricante multiusos,** tipo 3 en 1 (o equivalente), presentación de 2 unidades por pack, cada una con un contenido de 90 ml,	3,00	**UNIDAD**	$42.750	$128.250,00

	formulado para lubricar, limpiar y proteger contra la oxidación todo tipo de mecanismos y superficies metálicas, como bisagras, cerraduras, herramientas, engranajes, poleas, cierres, bicicletas y equipos en general; su fórmula penetrante y de baja viscosidad permite llegar a zonas de difícil acceso, aflojar piezas oxidadas y reducir la fricción, prolongando la vida útil de los componentes; el producto deberá ser entregado en su empaque original, debidamente sellado, completo con las 2 unidades, en perfectas condiciones, libre de defectos de fabricación, fugas o derrames.				

18. VIABILIZACIÓN DEL PROYECTO		
Formulador del proyecto		
Nombre del formulador	***Ana Bolena Gómez Córdoba***	
Cargo del formulador	***Contratista IDDERVAUPÉS***	
Firma del formulador		
Concepto técnico y financiero		
Nombre del evaluador	***CLAUDIA PATRICIA GOMEZ ARISTIZABAL***	
Cargo del evaluador	*DIRECTORAGENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN DE VAUPÉS.*	
favorable	***SI***	***NO***
	X	
Firma del evaluador		

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA GOMEZ ARISTIZABAL
DIRECTORAGENERAL IDDERVAUPÉS

Actuación	Servidor Público/Contratista	Firma
Proyectó	Ana Bolena Gómez Córdoba - Contratista IDDERVAUPÉS	
Revisó	Jhon Jairo Lugo - Contratista IDDERVAUPÉS	
Aprobó	Claudia Patricia Gómez Aristizabal– directora general IDDERVAUPÉS	

	DEPARTAMENTO DE VAUPÉS			
PROCESO:	Direccionamiento Estratégico y Articulación Regional	CÓDIGO	VERSIÓN
		ES-DE-PR002-5-11.8	2
FORMATO:	Ficha con ajuste trámite presupuestal	FECHA: 29 /05/2023	

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

FICHA DE RADICACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL - VIGENCIA 2026

ESTADO DEL PROYECTO:	EN EJECUCIÓN
TRÁMITE	AJUSTE CON TRÁMITE PRESUPUESTAL

1. INFORMACION DE RADICACION

NUMERO CODIGO ID - MGA:	ID - 1206788
NÚMERO BPIN - PIIP VAUPÉS:	BPIN - 202400000006353

2. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS		
ENTIDAD DESCENTRALIZADA O SECRETARIA PROPONENTE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN		
NOMBRE DEL SECRETARIO DEL SECTOR QUIEN PRESENTO EL PROYECTO DE INVERSIÓN:	CLAUDIA PATRICIA GOMEZ ARISTIZABAL		
FUNCIONARIO QUIEN FORMULO Y ESTRUCTURO EL PROYECTO DE INVERSIÓN	DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN		
DIRECCIÓN	Calle 15 N° 14 - 18		GOBERNACIÓN DEL VAUPES
CAPITAL	MITU	TELEFONO	985642007

3. ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO AL BPIN

SIGLA:	IDDER	NOMBRE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

4.CLASIFICACION DEL PROYECTO

4.1 CLASIFICACIÓN PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO	VAUPES PARA TODOS 2024 - 2027
EJE	LINEA ESTRATEGICA 1. SOLUCIONES Y GESTIÓN EN INFRAESTRUCTURA
SECTOR	43 - DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA	4301 - FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
SUB-PROGRAMA	1604 RECREACIÓN Y DEPORTE
META PRODUCTO	107. REALIZAR MANTENIMIENTO A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

4.2 - PROGRAMA PRESUPUESTAL DE FINANCIACIÓN AL CUAL ACCEDE (ESPACIO RESERVADO PARA LOS PROYECTOS QUE OPTAN A RECURSOS DEL SGR, SGP O RECURSOS PROPIOS)

TIPO ESPECÍFICO DEL GASTO DE INVERSIÓN	RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	FUENTE PIIP	VALOR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
2025	2.43.03.01.02	EPDE	PROPIOS	$ 100.000.000.00	$ 815.130.749.00
	2.43.03.01.03	BEPD	PROPIOS	$ 166.798.355.00	
	RECURSOS PROPIOS IDDER	Res 015	PROPIOS	$ 548.332.394.00	
2026	2.3.43.01.107.01	EPDE	PROPIOS	$ 525.337.768.84	$ 1.115.160.334.03
	2.3.43.01.107.02	BEPD	PROPIOS	$ 197.503.912.19	
	2.3.0.03.02.001.01.04.06	ESPR	PROPIOS	$ 388.630.954.00	
	2.3.0.03.02.001.02.09.27	REPD	PROPIOS	$ 3.687.699.00	
VALOR TOTAL					$ 1.930.291.083.03

OBSERVACIONES:	Se hizo el ajuste con trámite presupuestal en el aplicativo del PIIP TERRITORIO, en cuanto a la solicitud de ajuste presentado por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN, mediante oficio radicado 107 del 30 DE JUNIO DE 2026. Se realiza la ficha para la vigencia 2026 en el Registro del Banco de Programas y Proyectos, a la fecha esta sera actualizada con el siguiente valor $1.115.160.334,03 para el 2026.
FECHA DE CONTROL DE FORMULACIÓN - APLICATIVO PIIP TERRITORIO	30 DE JUNIO DEL 2026

5. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA VIABILIDAD SECTORIAL: PROCESO DE VIABILIDAD EN PIIP TERRITORIO N°. EJ-TP-AD-TER-0597-0439

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CLAUDIA PATRICIA GOMEZ ARISTIZABAL		
CARGO	DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN		
FECHA DE VIABILIDAD SECTORIAL PIIP TERRITORIO	1	7	2026
	DIA	MES	AÑO

CONSTANCIA DEL PROYECTO POR LA INSTANCIA RESPONSABLE QUE EMITE EL CONCEPTO POSTERIOR DE VIABILIDAD EN PIIP TERRITORIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	DIEGO ALEXANDER TORRES URDANETA		
CARGO	Secretario de Hacienda Departamental		
6. FECHA DE CONTROL DE VIABILIDAD POSTERIOR PIIP TERRITORIO	1	7	2026
	DIA	MES	AÑO
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ESMERALDA ROJAS NUÑEZ		
CARGO	Director/A Departamento Administrativo de Planeación Departamental		
6. FECHA DE CONTROL DE VIABILIDAD POSTERIOR PIIP TERRITORIO	1	7	2026
	DIA	MES	AÑO

Mitú, 01 de Julio de 2026

Doctora
CLAUDIA PATRICIA GOMEZ ARISTIZABAL
Directora Instituto Departamental de Deporte, Cultura y Recreación
Gobernación de Vaupés

Asunto: Envio Ficha de registro de ajuste con trámite presupuestal para el proyecto de inversión identificado con **ID 1206788** y Bpin **202400000006353** solicitado mediante radicado 107 de fecha 30 del mes de Junio del 2026.

Cordial saludo, de acuerdo con su solicitud se informa que en la plataforma PIIP TERRITORIO el proyecto de inversión **ID 1206788** y Bpin **202400000006353** con objeto "**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS**" quedo con el debido ajuste con trámite presupuestal (estado En Ejecución) y se realizó lo correspondiente a los siguientes ÍTEM:

- Horizonte del proyecto.
- Asociar políticas transversales.
- Fuente de financiación.
- Programar costos de las actividades.
- Criterios de focalización.
- Indicadores de producto.
- Indicadores de gestión.
- Metas de productos.
- Actividades por producto.
- Documento soporte.
- Comparación de fichas.

Se envió a control de verificación, posterior a ello a viabilidad por parte del sector de la **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN** y finalmente al rol de control posterior de viabilidad, acciones que se realizan de acuerdo con la configuración establecida en el PIIP TERRITORIO.
Atentamente,

ESMERALDA ROJAS NÚÑEZ
Directora del Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Actuación	Funcionario	Firma
Proyectó	Luis Alejandro Caicedo Barrera – Profesional Universitario Grado 3 DAPD	
Revisó	Esmeraldas rojas Núñez - Directora departamento administrativo de planeación	
Aprobó	Esmeralda Rojas Núñez- Directora departamento administrativo de planeación	

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

El proyecto de inversión identificado con **ID 1206788** y Bpin **202400000006353** con objeto **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS",** se encuentra con el respectivo ajuste con trámite presupuestal registrado en el banco de proyectos de inversión departamental y su estado en plataforma PIIP Territorio es **EN EJECUCION.**

Adicionalmente este proyecto de inversión se encuentra en concordancia con el plan de desarrollo departamental "**VAUPÉS PARA TODOS 2024 - 2027**", y este se encuentra dando cumplimiento a la parte estratégica conforme a la siguiente información;

EJE;
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. SOLUCIONES Y GESTIÓN EN INFRAESTRUCTURA

SECTOR:
43 - DEPORTE Y RECREACIÓN

PROGRAMA:
4301 - FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

SUB-PROGRAMA:
1604 RECREACIÓN Y DEPORTE

META PRODUCTO:
107: REALIZAR MANTENIMIENTO A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

Finalmente se informa que el plan de desarrollo se encuentra aprobado Ordenanza No. 059 de fecha Treinta (30) de mayo del 2024.

La presente certificación se expide en el municipio de Mitú, del departamento de Vaupés a los Primero (1) días del mes de Julio del 2026.

ESMERALDA ROJAS NÚÑEZ
Directora del Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Actuación	Funcionario	Firma
Proyectó	Luis Alejandro Caicedo Barrera – Profesional Universitario Grado 3 DAPD	
Revisó	Esmeraldas rojas Núñez - Directora departamento administrativo de planeación	
Aprobó	Esmeralda Rojas Núñez- Directora departamento administrativo de planeación	

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

El proyecto de inversión identificado con **ID 1206788** y Bpin **202400000006353** con OBJETO **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS."**, se encuentra registrado con el respectivo ajuste con tramite presupuestal registrado con el respectivo ajuste con trámite presupuestal solicitado por el sector de la **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN** en el banco de proyectos de inversión departamental y su estado en la plataforma PIIP Territorio es EN EJECUCIÓN

Y también se informa que se encuentra priorizado en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) **Vigencia 2026**, para dar cumplimiento a una de las metas establecidas en el plan de desarrollo departamental "**VAUPÉS PARA TODOS 2024 - 2027**".

La presente certificación se expide en el municipio de Mitú, del departamento de Vaupés a los Primero (1) días del mes de Julio del 2026.

ESMERALDA ROJAS NÚÑEZ
Directora del Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Actuación	Funcionario	Firma
Proyectó	Luis Alejandro Caicedo Barrera – Profesional Universitario Grado 3 DAPD	
Revisó	Esmeraldas rojas Núñez - Directora departamento administrativo de planeación	
Aprobó	Esmeralda Rojas Núñez- Directora departamento administrativo de planeación	

Mitú, 30 de junio de 2026

Doctora
CLAUDIA PATRICIA GOMEZ ARISTIZABAL
Directora Instituto Departamental de Deporte, Cultura y Recreación
Instituto Departamental de Deporte, Cultura y Recreación
Gobernación de Vaupés

Asunto: Envío Ficha de registro de ajuste con trámite presupuestal para el proyecto de inversión identificado con **ID 1422897** y Bpin **202500000020578** solicitado mediante radicado 113 de fecha 30 del mes de junio del 2026.

Cordial saludo, de acuerdo con su solicitud se informa que en la plataforma PIIP TERRITORIO el proyecto de inversión **ID 1422897** y Bpin **202500000020578** con objeto "**DESARROLLO DE ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS Y PROGRAMAS DE RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE, CON ENFOQUE ÉTNICO, DIFERENCIAL, TERRITORIAL Y DE GÉNERO EN COMUNIDADES URBANAS Y RURALES DEL VAUPÉS**" quedo con el debido ajuste con trámite presupuestal (estado En Ejecución) y se realizó lo correspondiente a los siguientes ÍTEM:

- Horizonte del proyecto.
- Asociar políticas transversales.
- Fuente de financiación.
- Programar costos de las actividades.
- Criterios de focalización.
- Indicadores de producto.
- Indicadores de gestión.
- Metas de productos.
- Actividades por producto.
- Documento soporte.
- Comparación de fichas.

Se envió a control de verificación, posterior a ello a viabilidad por parte del sector de la **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN** y finalmente al rol de control posterior de viabilidad, acciones que se realizan de acuerdo con la configuración establecida en el PIIP TERRITORIO.
Atentamente,

ESMERALDA ROJAS NÚÑEZ
Directora del Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Actuación	Funcionario	Firma
Proyectó	Lina Margarita Ortiz Giraldo – Profesional apoyo DAPD	
Revisó	Esmeraldas rojas Núñez - Directora departamento administrativo de planeación	
Aprobó	Esmeralda Rojas Núñez- Directora departamento administrativo de planeación	

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS			
PROCESO:	Direccionamiento Estratégico y Articulación Regional	CÓDIGO	VERSIÓN
		ES-DE-PR002-5-11.8	2
FORMATO:	Ficha con ajuste trámite presupuestal	FECHA: 29 /05/2023	

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

FICHA DE RADICACION DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2025

ESTADO DEL PROYECTO:	**EN EJECUCIÓN**
TRÁMITE	**AJUSTE CON TRÁMITE PRESUPUESTAL**

1. INFORMACION DE RADICACION

NÚMERO CODIGO ID - MGA:	**ID - 1422897**
NÚMERO BPIN - PIP VAUPÉS:	**BPIN - 202500000020578**

2. IDENTIFICACION DEL PROYECTO.

NOMBRE DEL PROYECTO	**DESARROLLO DE ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS Y PROGRAMAS DE RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE, CON ENFOQUE ÉTNICO, DIFERENCIAL, TERRITORIAL Y DE GÉNERO EN COMUNIDADES URBANAS Y RURALES DEL VAUPÉS**			
ENTIDAD DESCENTRALIZADA O SECRETARIA PROPONENTE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN			
NOMBRE DEL SECRETARIO DEL SECTOR, QUIEN PRESENTO EL PROYECTO DE INVERSIÓN	CLAUDIA PATRICIA GOMEZ ARISTIZABAL			
FUNCIONARIO QUIEN FORMULO Y ESTRUCTURO EL PROYECTO DE INVERSIÓN	DIRECTOR INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN			
DIRECCIÓN	Calle 15 N° 14 - 18		GOBERNACIÓN DEL VAUPES	
CAPITAL	MITU	TELEFONO	985642007	

3. ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO AL BPIN

SIGLA	IDDER	NOMBRE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

4.CLASIFICACION DEL PROYECTO

4.1 CLASIFICACIÓN PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO	VAUPES PARA TODOS 2024 - 2027
EJE	SOLUCIONES PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA
SECTOR	DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, A LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE
SUB-PROGRAMA	RECREACIÓN Y DEPORTE
META PRODUCTO	106 DESARROLLAR PROGRAMAS DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO CON ENFOQUE TERRITORIAL, DE GENERO Y ÉTNICO PARA TODOS L GRUPOS ETARIOS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS. 108 REALIZAR ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS. 109 IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE DESARROLLO FÍSICO, DEPORTIVO Y RECREATIVO. 110 DOTAR CON IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (KIT) ANUAL LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO 111 PROMOVER LA CREACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS ESCUELAS SATÉLITE RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS 112 AMPLIAR LA OFERTA DE MOBILIARIO Y JUEGOS INFANTILES EN LOS PARQUES Y ZONAS COMUNITARIAS, INCORPORANDO ELEMENTOS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN OBJETIVO EN TÉRMINOS LÚDICOS, FÍSICOS, CULTURALES Y AMBIENTALES, PERMITIENDO EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO CULTURAL, MOTRIZ EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS 113 FORTALECER LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL MINISTERIO DE DEPORTE 114 REALIZAR TORNEOS INTER BARRIALES Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LOS JUEGOS COMUNALES EN LA ZONA URBANA D MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS. 116 APOYAR CAMPEONATO DEPORTIVO EN EL MARCO DE LOS JUEGOS TRADICIONALES Y AUTÓCTONOS PARA LAS ZONALES O COMUNIDAD INDÍGENAS CON ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS DE PAZ Y CONVIVENCIA. 118 APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS CONVENCIONALES, NO CONVENCIONALES O AMATEURS EN DIFERENTES EVENT NACIONALES 119 DESARROLLAR EL PROGRAMA DE CAMPAMENTOS JUVENILES EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS 122 PROMOVER LA CREACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL ÁMBITO COMUNITARIO TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS. 124 IMPLEMENTAR LAS RECREO-VÍAS ACTIVAS SALUDABLES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS 126 APOYAR INTEGRALMENTE EL PROGRAMA DEPORTE CON INCLUSIÓN SOCIAL ENFOCADO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE 131 FORTALECER EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN MEDIANTE UNA DOTACIÓN DE INSUM HERRAMIENTAS, ELEMENTOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.

4.2 - PROGRAMA PRESUPUESTAL DE FINANCIACIÓN AL CUAL ACCEDE (ESPACIO RESERVADO PARA LOS PROYECTOS QUE OPTAN A RECURSOS DEL SGR, SGP O RECURSOS PROPIOS)

TIPO BSPECIFICO DEL GASTO DE INVERSIÓN	RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	FUENTE PIIP	VALOR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
2025	2.43.03.02.05	ESTI	PROPIOS	$ 2.180.206.056,00	$ 2.746.254.407
	2.43.03.02.12	BTPI	PROPIOS	$ 20.000.000,00	
	2.43.03.02.06	BLID	PROPIOS	$ 34.742.426,00	
	Recursos propios IDDER	Res 15	PROPIOS	$ 16.599.574,00	
	Recursos propios IDDER	Res 15	PROPIOS	$ 304.000.000,00	
	Recursos propios IDDER	Res 064	PROPIOS	$ 190.706.351,00	
	2.3.43.01.106.01	ESTI	PROPIOS	$ 120.000.000,00	

	2.3.43.01.108.01	ESTI	PROPIOS	$	200.000.000,00	
	2.3.43.01.109.01	ESTI	PROPIOS	$	250.000.000,00	
	2.3.43.01.110.01	ESTI	PROPIOS	$	35.000.000,00	
	2.3.43.01.111.01	ESTI	PROPIOS	$	52.225.934,23	
	2.3.43.01.112.01	ESTI	PROPIOS	$	39.602.000,00	
	2.3.43.01.113.01	ESTI	PROPIOS	$	200.420.539,00	
	2.3.43.01.113.02	BTPI	PROPIOS	$	525.350.351,22	
	2.3.43.01.114.01	LIDE	PROPIOS	$	22.399.920,00	
	2.3.43.01.116.01	ESTI	PROPIOS	$	84.548.000,00	
	2.3.43.01.118.01	ESTI	PROPIOS	$	111.000.000,00	
2026	2.3.43.01.119.01	ESTI	PROPIOS	$	23.204.000,00	$ 2.032.281.059,45
	2.3.43.01.122.01	ESTI	PROPIOS	$	93.208.141,00	
	2.3.43.01.124.01	ESTI	PROPIOS	$	28.000.000,00	
	2.3.43.01.125.01	ESTI	PROPIOS	$	29.000.000,00	
	2.3.43.01.126.01	ESTI	PROPIOS	$	80.000.000,00	
	2.3.43.01.131.01	ESTI	PROPIOS	$	50.000.000,00	
	2.3.43.01.131.02	LIDN	PROPIOS	$	2.282.792,00	
	2.3.43.01.131.03	BTDD	PROPIOS	$	3.884.186,00	
	2.3.0.03.02.001.02.09.21	LIDE	PROPIOS	$	32.120.338,00	
	2.3.0.03.02.001.02.09.22	LIDN	PROPIOS	$	34.858,00	
	2.3.0.03.02.001.01.04.07	TAPR	PROPIOS	$	50.000.000,00	
VALOR TOTAL						$ 4.778.535.466,45

OBSERVACIONES	Se hizo el ajuste con trámite presupuestal en el aplicativo del PIIP TERRITORIO, en cuanto a la solicitud de ajuste presentado por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN mediante oficio radicado 113 del 30 DE JUNIO DE 2026. Se realiza lajuste a la ficha para la vigencia 2026 en el Registro del Banco de Programas y Proyectos de acuerdo a la fecha esta sera actualizada con el siguiente valor: $2.032.281.059,45 para el 2026.		
	30 DE EJUNIO DEL 2026		
5. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA VIABILIDAD SECTORIAL: PROCESO DE VIABILIDAD EN PIIP TERRITORIO N° EJ-TER-0597-0004			
NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	CLAUDIA PATRICIA GOMEZ ARISTIZABAL		
CARGO:	DIRECTORA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN		
FECHA DE VIABILIDAD SECTORIAL PIIP TERRITORIO:	30 (DÍA)	6 (MES)	2026 (AÑO)
CONSTANCIA DEL PROYECTO POR LA INSTANCIA RESPONSABLE QUE EMITE EL CONCEPTO POSTERIOR DE VIABILIDAD EN PIIP TERRITORIO			
NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	DIEGO ALEXANDER TORRES URDANETA		
CARGO:	Secretario de Hacienda Departamental		
6 FECHA DE CONTROL DE VIABILIDAD POSTERIOR PIIP TERRITORIO:	30 (DÍA)	6 (MES)	2026 (AÑO)
NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	ESMERALDA ROJAS NUÑEZ		
CARGO:	Directora Departamento Administrativo de Planeación Departamental		
6. FECHA DE CONTROL DE VIABILIDAD POSTERIOR PIIP TERRITORIO:	30 (DÍA)	6 (MES)	2026 (AÑO)

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

El proyecto de inversión identificado con **ID 1422897** y Bpin **202500000020578** con OBJETO "**DESARROLLO DE ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS Y PROGRAMAS DE RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE, CON ENFOQUE ÉTNICO, DIFERENCIAL, TERRITORIAL Y DE GÉNERO EN COMUNIDADES URBANAS Y RURALES DEL VAUPÉS.**", se encuentra registrado con el respectivo ajuste con tramite presupuestal registrado con el respectivo ajuste con trámite presupuestal solicitado por el sector de la **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN** en el banco de proyectos de inversión departamental y su estado en la plataforma PIIP Territorio es **EN EJECUCIÓN**.

Y también se informa que se encuentra priorizado en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) **Vigencia 2026**, para dar cumplimiento a una de las metas establecidas en el plan de desarrollo departamental "**VAUPÉS PARA TODOS 2024 - 2027**".

La presente certificación se expide en el municipio de Mitú, del departamento de Vaupés a los treinta (30) días del mes de junio del 2026.

ESMERALDA ROJAS NÚÑEZ
Directora del Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Actuación	Funcionario	Firma
Proyectó	Lina Margarita Ortiz Giraldo – Profesional apoyo DAPD	
Revisó	Esmeraldas rojas Núñez - Directora departamento administrativo de planeación	
Aprobó	Esmeralda Rojas Núñez- Directora departamento administrativo de planeación	

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

El proyecto de inversión identificado con **ID 1422897** y Bpin **202500000020578** con objeto "**DESARROLLO DE ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL PARA LA DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS Y PROGRAMAS DE RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE, CON ENFOQUE ÉTNICO, DIFERENCIAL, TERRITORIAL Y DE GÉNERO EN COMUNIDADES URBANAS Y RURALES DEL VAUPÉS**", se encuentra con el respectivo ajuste con trámite presupuestal registrado en el banco de proyectos de inversión departamental y su estado en plataforma PIIP Territorio es **En Ejecución**.

Adicionalmente este proyecto de inversión se encuentra en concordancia con el plan de desarrollo departamental "**VAUPÉS PARA TODOS 2024 - 2027**", y este se encuentra dando cumplimiento a la parte estratégica conforme a la siguiente información;

EJE;
2-SOLUCIONES PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

SECTOR:
43-DEPORTE Y RECREACIÓN

PROGRAMA:
4301-FOMENTO A LA RECREACIÓN, A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

SUB-PROGRAMA:
1604-RECREACIÓN Y DEPORTE

META PRODUCTO:
106: DESARROLLAR PROGRAMAS DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO CON ENFOQUE TERRITORIAL, DE GÉNERO Y ÉTNICO PARA TODOS LOS GRUPOS ETARIOS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
108: REALIZAR ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
109: IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE DESARROLLO FÍSICO, DEPORTIVO Y RECREATIVO.

110: DOTAR CON IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (KIT) ANUAL LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO

111: PROMOVER LA CREACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS ESCUELAS SATÉLITE RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

112: AMPLIAR LA OFERTA DE MOBILIARIO Y JUEGOS INFANTILES EN LOS PARQUES Y ZONAS COMUNITARIAS, INCORPORANDO ELEMENTOS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN OBJETIVO EN TÉRMINOS LÚDICOS, FÍSICOS, CULTURALES Y AMBIENTALES, PERMITIENDO EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO CULTURAL, MOTRIZ EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

113: FORTALECER LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL MINISTERIO DE DEPORTE

114: REALIZAR TORNEOS INTER BARRIALES Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LOS JUEGOS COMUNALES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

116: APOYAR CAMPEONATO DEPORTIVO EN EL MARCO DE LOS JUEGOS TRADICIONALES Y AUTÓCTONOS PARA LAS ZONALES O COMUNIDADES INDÍGENAS CON ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS DE PAZ Y CONVIVENCIA.

118: APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS CONVENCIONALES, NO CONVENCIONALES O AMATEURS EN DIFERENTES EVENTOS NACIONALES.

119: DESARROLLAR EL PROGRAMA DE CAMPAMENTOS JUVENILES EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

122: PROMOVER LA CREACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL ÁMBITO COMUNITARIO Y TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

124: IMPLEMENTAR LAS RECREO-VÍAS ACTIVAS SALUDABLES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

125: DESARROLLAR SALIDAS ECOLÓGICAS, ACTIVIDADES RECREO EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL DESARROLLO D EL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR PARA EL FOMENTO DE ENTORNOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE.

126: APOYAR INTEGRALMENTE EL PROGRAMA DEPORTE CON INCLUSIÓN SOCIAL ENFOCADO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

131: FORTALECER EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN MEDIANTE UNA DOTACIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.

Finalmente se informa que el plan de desarrollo se encuentra aprobado Ordenanza No. 059 de fecha Treinta (30) de mayo del 2024.

La presente certificación se expide en el municipio de Mitú, del departamento de Vaupés a los Treinta (30) días del mes de junio del 2026.

ESMERALDA ROJAS NÚÑEZ
Directora del Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Actuación	Funcionario	Firma
Proyectó	Lina Margarita Ortiz Giraldo – Profesional apoyo DAPD	
Revisó	Esmeraldas rojas Nuñez - Directora departamento administrativo de planeación	
Aprobó	Esmeralda Rojas Núñez- Directora departamento administrativo de planeación	